LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 16 de Marzo de 1875 -- Sto. Abraham, ermitaño. AÑO VIII.--NUMER 63

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$17
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4-50
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10-50
Por un trimestre, idem	5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAISES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla.. „ Poliducro Ablancdo, (Corzalles, 9.)
Casa Blanca.... „ Salvador Sabl.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.... „ D. Francisco de la Sierra.
Alacranes.... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura.... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.... „ Franc. Lorio de Tejada.
Alquizar.... „ Francisco Alieca.
Bolondron.... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal.... „ Francisco Borrego.
Batabanó.... „ Felipe Zadaire.
Baracoa.... „ Francisco Piñó.
Bemba.... „ José Mª Garaicacechea.
Bayamo.... „ Juan Ortiz.
Baña Honda.... „ Ignacio Iglesias
Bainoa.... „ José Alonso.
Carballo.... „ Celestino Seivca.
C. Palao de Macuriges.... „ Celestino Seivca.
Cárdenas.... „ José López Sanchez.
Cuba.... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien.... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte.... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos.... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur.... „ Dionisio Reigadas
Cifuentes.... „ Evaristo Perez.
Cabañas.... „ Nicolás Regueiro.
Colon.... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.... „ Evaristo Perez.
Cidra.... „ José Mª del Busto.
Candelaria.... „ Ramon Rivero y Hno.
Cornillio.... „ Agustin Revuelta.
Cienfuegos.... „ Casimiro Romero.
Cimarrones.... „ Francisco Fina.
Calabazar.... „ Juan Ferrando.
Cartagena.... „ Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábana.... „ Franc. Alvarez Cobian.
Camarioca.... „ Sres. Bances y cp.
El Cano.... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza.... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada.... „ Evaristo Perez.
Guanajay.... „ José D. Alvarez.
Güines.... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara.... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena.... „ Miguel Dacal.
Güira de Macuriges.... „ Felix Esteva.
Guane.... „ Sebastian Canals.
Guatao.... „ Simon Suarez y ernandez.
Holguin.... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo Colorado.... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande.... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco.... „ José Rodriguez.
Las Pozas.... „ Pedro del Collado.
Los Palos.... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios.... „ Agustin Bou.
Las Cruces.... „ Juan B. Fernandez.
Las Mangas.... „ Luis Marroquin.
Limonar.... „ José del Mazo.
Matanzas.... „ Sanchez y comp.
Manzanillo.... „ José Gregorisch.
Mariano.... „ Manuel Ruiz.
Mariel.... „ Gavino Giral.
Mata.... „ Evaristo Perez.
Macagua.... „ Felipe Fernandez.
Madruga.... „ Antonio Marquerque.
Melena del Sur.... „ Julian Alfonso.
Mantua.... „ José E. Lluch.
Nuevitas.... „ F. Ruiz y comp.
Pasadero de las Vegas.... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio.... „ Ramon Mijares.
Puerto-Príncipe.... „ José Martinez Perez.
Palmira.... „ Rafael Marin.
Placetas.... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes.... „ Ilas y comp.
Pijuan.... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.... „ Cesáreo Gomez.
Porvenir, Ranchuelo y San Juan de las Yeras.. „ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente.... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha.... „ R. Borbolla.
Quivican.... „ Bernardo Mendez.
Queimado de Güines.... „ Juan Rodriguez.
Ranchuelo.... Sres. Rodriguez Hº
Remedios.... „ Bernabé Alonso.
Recreo.... „ Iturralde y Cº
Roque.... „ José López Seña.
Santa Clara.... „ A. Ambo Leden.
Sagua la Grande.... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus.... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas.... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal.... „ José Ignacio Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás.... „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez.... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez.... „ Celedonio Herrera.
Sábalo.... „ Paulino del Val.
Sierra Morena.... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.. „ Lorenzo Echevarría.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.

Pagos á caugear sus cartas de pago por tantas cuantas sean necesarias á justificar ante cada uno de los gremios el cupo que por el impuesto del dos y medio por ciento han pagado en la Tesorería Central de Hacienda por cuenta de jurisdicciones extrañas.

En su consecuencia se recuerda de nuevo á los que se encuentren en este caso el deber en que están de efectuar el mencionado cange, sin cuyo requisito prévio se encontrarán en descubierto ante las corporaciones respectivas.

Habana 10 de marzo de 1875.—*José Cánovas del Castillo.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—*Secretaría.*

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Terminados por las comisiones respectivas los repartos de los gremios que á continuacion se expresan, los cuales corresponden al corriente año económico, que dió principio en 1º de Julio próximo pasado el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente ha tenido á bien disponer que en consideracion á lo avanzado de dicho año y al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 11 de Diciembre último, se publiquen los repartos por el plazo de 5 dias á contar desde el de mañana 11 del corriente, durante los cuales podrán los interesados ocurrir á la Contaduría Municipal para las esplicaciones necesarias, y por escrito al Excmo. Ayuntamiento en cuanto á la reclamacion de las cuotas impuestas, en concepto que trascurrido este plazo no se dará reclamacion alguna sin abonar ántes la cuota que se haya impuesto.

Y á fin de que llegue á noticia de los interesados, se publica en los periódicos diarios de esta ciudad por mandato del expresado Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente.

Gremios que se citan.

Ventas y depósitos de tabacos y cigarros sin fabricarlos.

Tiendas de máquinas de coser y Sastrerías.

Habana 10 de marzo de 1875.—Ramon de Echavarría.

HABILITACION DE RETIRADOS DE LA HABANA.

He recibido del Tesoro parte de los haberes de los retirados residentes en la Península y en esta Isla que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, con lo cual y lo que vaya pareciendo de dicho Tesoro, satisfaré los referidos haberes desde la siete de la mañana hasta las 11 de las misma, en los dias no festivos comprendidos desde el quince del mes actual al seis de Abril próximo venidero, bajo esta forma:

Isla.		Península.	
15		16	
17		18	
22		20	
23		24	
30		27	
31		2	
1		3	
2		5	
6		6	

Habana Marzo 10 de 1875.—El habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 2—Mli.

MOVIMIENTO DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 10 Crescent City.... N. York
„ 27 Marsella.... St Thomas
„ 15 City of Havana.... N. York
„ 15 W. P. Clyde.... N. Orleans y escalas
„ 16 Juniata.... N. Orleans
„ 17 Frankfurt.... N. Orleans
„ 17 C. of Veracruz.... N. York
„ 18 Vapor-correo español.... Santander y Puerto Rico
„ 21 Eider.... Santomas y P. Rico
„ 22 Alps.... Cartagena de Indias y Sabanilla
„ 24 City of N. York.... N. York
„ 27 Alicante.... Santomas
„ 28 Columbus.... N. York

SALDRAN.

„ 10 City of Merida.... N. York
„ 10 France.... Veracruz
„ 13 Crescent City.... N. York
„ 15 Isla de Cuba.... Coruña y Santander
„ 15 José Baro.... Cádiz y Barcelona
„ 19 Marqués de Nuñez, Santander, Gijon, Coruña y Vigo
„ 16 City of Havana, Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans
„ 17 Juniata.... Filadelfia
„ 17 W. P. Clyde.... N. Orleans y escalas
„ 18 Frankfurt.... Southampton y Bremen
„ 19 Marsella.... Santomas
„ 20 C. of Veracruz.... N. York
„ 22 Eider.... Veracruz
„ 24 Castilla.... Cadiz y Barcelona
„ 25 Alps.... Nassau y N. York
„ 30 Columbus.... N. York
„ 27 C of N York.... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 11 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 14 Marsella, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 15 Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 18 Manzanillo, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 21 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 27 Alicante, de Cuba, Baracoa, Jibara y de Nuevitas.

SALDRAN.

„ 10 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 13 Saratega, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 14 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 14 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 23 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De Torreviaja, Alicante y Puerto-Rico en 60 dias berg. esp. San José, cap. Galiano, ton. 148, con frutos á la órden.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Austin, cap. Simpson, ton. 478, con ganado á Me Kellar y Lulin.
—Shieldsborought en 7 dias gol. amer. Ulrica R. Smith, cap. Smith, ton. 125, con maderas á Perez Santa María.
—N. York en 3 dias vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 13 para esta y 13 de tránsito.

Dia 15:

—Mallorca, Puerto-Rico y Gibara en 3 dias del último bca. esp. Esperanza, cap. García, ton. 198, con frutos á Torres. Pasaj. 13.
—St. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, ton. 350, con efectos á R. Herrera.
—la mar frag. de hélice de S. M. Bellerophon, su comand. Mr. R. Wellis, de 650 tripulantes, 15 cañones y 1000 caballos. Conduce al vice-almirante E. Wellesley.
—la mar vap. de S. M. Argus, su comand. Mr. Fermain.
—Baltimore en 16 dias gol. amer. Tom Williams, cap. Edwards, ton. 366, con carbon de piedra á M. Martinez.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Cárdenas gol. amer. Mary Stusman, cap. Adams.
—Cárdenas berg. amer. Dappne, cap. Copeland.
—N Orleans berg esp Trinidad, cap Rayo, por A Serpa
—N. York bca. ing. Idolique, cap. Nickerson.
—N York bca amer Elba, cap Gover, por Polledo, Rionda y cp
—Matanzas bca ing Oliver Emery, cap Dill, por A Bollag.
—Cabo Hatteras gol. amer. Abbie Dunn, cap. Jaunland.
—Veracruz vap amer W G Hewes, cap Tripp, por Mc. Kellar, Luling y cp
—C. Hueso vap. amer. Mazeppa, cap. Fish.
—N. York vap amer Crescent City, cap Curtis, por Mc Kellar, Luling y cp
—Santander vap. esp. Isla de Cuba, cap. Ugarte.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Havana: Sres. D. C. Larrinaga, 2 hijos y criado; A. Rodriguez; S. Gonzalez; J. Rodriguez; Ana A. Parmele; H. Hegeler; J. C. Henrich; Josefa Echicufeld; J. S. Bidaguren; P. Perkins.

De St. Thomas en el vap. esp. Marsella: Sres. D. Casto Llamas y señora; Juan Marinas; Faustino Rodriguez; Federico Reyes.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santander en el vap. esp. Isla de Cuba: Sres. D. Antonio Campos; Estéban Carril; Joaquin del Rio; Francisco Fernandez; Nicolás Laveira; Cándido Rodriguez; Antonio Gonzalez; Angela García y 2 hijas; Juan Sordo; Felipa Fuentes; Ramon Fuentes; Dolores Cabello; Benito Gonzalez; Antero Gutierrez; José Menendez; Genaro Rodriguez; Josefa B. de Arana; Lorenzo L'agunz; Manuel Menendez; Bartolomé Santos; Domingo Urquiza; Rodolfo M. Fernandez; José Besi Moncaleau; Manuel Besi; Fermin Lopez de Castro; Rufino Alvarez; José B. Fernandez; Juan Pino Lomba; Enrique Camargo; Cándido del Cueto; Faustino Cuervo; Enrique F. Rocafort; José Meinoso; José Alvarez; capitan Juan de Castro; alférez Nicolás Sardiña; Daniel Lopez; Benito Vazquez; Antonio Castro; Alejo Montoro; teniente coronel Vicente Maritegui; teniente coronel Gavino Sampietro; Juan Ponce; Saturnino Lamar; José Piñeiro; Modesto Hierro; José Curral; Andres Vidal; Antonio Estevanez; José Luna; Ramon Heino; Vicente García; Baltasar del Toral; Leopoldo Gutierrez; Ramon Gonzalez; Rogelio Fuente; Eduardo Herald; Francisco Gonzalez; capitan Antonio Blanco y ayudante; Vicente Cebrian; Joaquin Espinos; Genaro Bermudez; Francisco Fernandez; Basilio Lopez; Cesáreo Fernandez; Constantino García; Antonio Fernandez; Luis Diaz; capitan Pedro Lasso; Tomás Dominguez; teniente Emilio Rodriguez; teniente Arturo Gonzalez; Estéban Orcal y Rivas; Francisco Campoamor; teniente Ricardo Amor; Plácido García; Juan M. Somiza; Nicanor J. Suarez; Manuel Martinez; Félix Alonso. Además 193 de tropa y 21 marineros.

Para N. York en el vap. amer. Crescent City: Sres. D. Juan Viyó y Fuentes; A. W. Murkland; Joaquin Sampeiro; J. L. Davis y señora; C. L. Davis; Edelberto Farres; W. Leonard y señora; Angel Gonzalez; José Torres y Valdés; Serafin Sanchez; Miguel Morales y Herrera. Además 3 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:

De Santiago de Cuba y escalas vap. Clara, cap. Rom 2500 tercs. tabaco y 1 c. camisas.
—Gibara gol. Enriqueta, pat. Alemañy; 1 c. tornillos.
—Sagua gol. Flor de Sagua, pat. Zaragoza; 300 sj. carbon y 300 palos.
—S. Morena gol. Teresita, pat. Santo Domingo; 630 cs. y 30 bys. azúcar.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera; 90 cs. y 67 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Josefa, pat. Mas; 600 sj. carbon.
—Idem gol. Josefa, pat. Perez; 600 id. id.
—Idem gol. Leonarda, García; 600 id. id.
—Cárdenas gol. Ceferina, pat. Juan; 660 cs. azúcar
—Idem gol. Rosita, pat. Dardet; 520 id. id.
—Idem gol. Araucana, pat. Llovet; 410 id. id.
—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez; 318 id. id.
—Idem gol. Panchita, pat. Alemany; 318 cs. azúcar y efectos.
—Matanzas gol. María, pat. Carbonell; 280 sj., 250 cs., y 60 bys. azúcar, 34 bys. aguardiente y 187 sj cal.
—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip; 30 pp aguardiente, 16 bys. miel de purga y 6 cuartos miel de abejas.
—Jaraco gol. Florencio, Saez; pat. Nuñez; 141 cs azúcar y 7 ⅜ acera
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 400 cs azúcar.
—Idem gol. Conchita, pat. Arocha; 400 sj y 150 cs azúcar
—Idem gol Nuestra Señora del Cármen, pat Deulofeu; 570 cs azúcar
—Idem gol Elvira, pat Vizcarra; 575 cs azúcar
—Marariel gol Vicenta, pat Feliú; 150 cs. y 3 bys azúcar, 33 cuarts miel
—Idem gol Jóven Magdalena, pat Anlet; 220 cs y 62 bys azúcar y 60 cuarts miel
—Banes gol Nueva Concha, pat Padilla; 35 bys m ascabado y 16 id chapapote
—Baracoa gol Bonifacia, pat Cobas; 70 bys mascabado y efectos
—Jaimanitas bote can Antonio, pat. Carrasco; 10,000 ladrillos.
—S. Morena gol Union, pat Bosch; 120 sj y 20 cs azúcar y 1 c. efectos.

DESPACHADOS.

Dia 15:

Para Dominica gol. Isabelita, pat. Lope; con efectos
—Marielgol Quintina, pat Blanco; idem
—Cabañas gol Estrella, pat. Acosta; idem
—Cárdenas gol Rosita, pat Dardet; idem
—Moron gol Paquete de Moron, pat Subirat; id
—Tunja gol Dorotea, pat Navarro; idem
—Idem gol Castilla, pat Rojas; idem
—Sagua gol Dos Hermanas, pat. Toro; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander vap. esp. Isla de Cuba, cap. Ugarte por Samá, Sotolongo y cp.
505 cajas y
2 esp. azúcar.
1500 tercios tabaco,
65935 tabacos,
5770 cajetillas cigarros,
64 kil. picadura,
y efectos.
—Gante gol. esp. Torbellino, cap Arrasaceta, por Schmidt, Hinrichs y cp.
1000 cajas azúcar
1570 tabacos
—N. C. Hatteras gol. am. Abbie Dann, cap. Fountain, por R. Y. Cay.
500 bocoyes miel.
20000 tabacos
45 kilos picadura
y efectos.
—N. York vp Cárdenas berg. ing. Idolique, cap. Nickerson por Zaldo y cp.
100 cajas azúcar
Falmouth berg. esp. Santiago, cap Learreta por J. de Arocha
1085 cajas azúcar
C. Hueso vi. amer. Grover King, cap. Parks, por M. Suarez.
En lastre.
—Cárdenas gol. amer. M. Shisman, cap Adams, por A. Rodag.
En lastre.
—Cárdenas berg. amer. Daphne, cap. C. peland por Ely y Sauvalle.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Fish, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz vap. correo esp. Santander, cap. Lastra, por Samá, Sotolongo y cp.
—Southampton y Bremen vap. germ. Frankfurt cap Bulow, por H. Upmann y cp.
—St. Thomas y St. Nazaire vap. franc. Martinique. cap. Durand, por Durruty, Chaffraix y cp.
—Falmouth bca. esp. Cabisces, cap. San Martin, por Moré, Ajuria y cp.
—Cádiz y Sevilla bca. esp. Nueva Apolo, cap. Rancell, por Izquierdo, Amezaga y cp.
—Marsella frag. esp. Angelita, cap. Alsino, por Galeraín, Junquera y cp.
—Alicante y Barcelona berg. esp. Arragonte Emilio, cap. Lledó, por J. Raf esa y cp.
—N. York bca. amer. W. E. Anderson, cap. Brandt, por Hamel, hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1503
Id. bys	467
Idem sacos	500
Miel de purga, bys	45
Idem barriles	8
Miel de abeja, kilos	33½
Tabacos, tercios	576235
Tabacos torcidos	9700
Cajs. cigarros	10½
Aguardiente pipas	

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1780
Idem estuches	2
Miel de purga, bys	546
Tabaco, tercios	1500
Tabacos torcidos	67435
Picadura kilos	45

OPERACIONES DE MUELLE HOY 15.

Crescent City, de N. York:

5 terc. jamones	$42 qq.
8 id idem	$41 id.
15 id idem Lilumanera	$43 id.
1000 resmas papel amarillo	7½ rs. resm.
50 bles frijoles	65½ rs. @
188 bles papas	$9 uno.
40 cs. tocineta	$78 qq.

Regina Tolck, Marsella:

200 cs bot. aceite Agard	$14 c
200 cs id. id. id.	$8 c.
200 cs vermouth N. P.	$11 c.

Almansa:

7500 resmas papel amarillo	8½ resma
1000 cs. velas	$38 qq.
500 garraf. ginebra Leon	$6 uno.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	123 á 130 P 60 d/v
	128 á 132 P c/v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	150 á 152 P 60 d/v
	7½ á 8 id o/o
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	124 á 125 papel
	3 á 3½ D. 60 d/v

New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 98 á 100 P btes c/v
Oro español	135 á 133 P tipos extremos
Descuento mercantil	12 á 15 D anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ignacio Herrera.
D. José de Santiago, dependiente del colegial don Benito Posada.

DE FRUTOS.

D. Marcial S. Miguel.
D. Emilio Martinez, dependiente del colegial don Manuel G. Martinez.

Los colegiales D. J. de Vicente, D. D. C. del Rio, D. J. So ó Navarro, D. I. Herrera y D. J. de Santiago, dependiente del corredor D. Benito Posada den cuenta de $25000 en onzas republicanas de $21 que ha vendido hoy el Banco por cuenta de la Real Hacienda al tipo de 148 P ⅜ P.

Habana 15 de marzo de 1875.—El Síndico interino, M. M. Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.—Se aguarda por momentos y saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin LAS PÁLMAS, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 10pb10mz

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Nogueras. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores impondrán su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25pb10mz

PARA MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española SORPRESA, capitan Fontanilla. Admite un resto de carga á flete é impondrá su consignatario, Obispo 39, S. Rigal. 8bp10mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez, se despachará del 15 al 20 de abril próximo. Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp9mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando próxima á llegar á este puerto la barca española VERDAD al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales, se despachará á la mayor brevedad. Admitirá carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp9mz

CADIZ y SEVILLA.—Saldrá el 15 de marzo la fragata española NUEVA APOLO, capitan Rancel. Admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. La despachan Baratillo nº 7, Izquierdo, Amezaga y Cº 33bp24f

PARA LA CORUÑA, AVILÉS y SANTANDER saldrá del 20 al 25 del presente mes de marzo el nuevo y velero bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio. J. A. Bances. 25bp5mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá con dicho destino á fines de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. Vazquez admitiendo carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9. p-b 30—M10.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español trasatlántico
ALEGRIA,
capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187 en oro.	
2ª idem	153	id.
3ª idem	68	id.

Los niños menores de 7 años roño pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GINERES, Mercaderes nº 11, entresuelo. 45bp15mz

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

EXTRAORDINARIO.

El vapor SANTANDER, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para Cádiz el 20 de marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

	Oro.	Billetes.
De 1ª clase	$200	$400
De 2ª idem	100	200
De 3ª clase	70	150

En tercera no se admiten señoras.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

La carga se recibe hasta el dia 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO y Cº, Baratillo 9.

Vapor español
JOSE BARO.

Saldrá positivamente el dia 21 del actual á las cuatro de la tarde para

CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA.

Admite pasajeros de 1ª cámara, 2ª y 3ª y un resto de carga unicamente para Barcelona y Marsella. De más pormenores, impondrán su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10. 11pb11mz

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano
W. P. CLYDE,
capitan Livingston.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacen viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte asiguran los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

Las correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos 6 en el Comunidad general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapor español
CASTILLA,
Capitan Larragoiti.

Saldrá el dia 24 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Cádiz y Barcelona admitiendo carga á flete para el segundo puerto y pasajeros para ambos á los precios siguientes:

	Cádiz. Oro.	Barcelona. Oro.
1ª Cámara	$ 170	$ 187.
2ª Id	130	$ 150.
3ª Id	50	$ 60.

En la 3ª cámara no se admiten señoras.—Niños menores de siete años medio pasaje.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cp.—Obrapia 10. 22—M3.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español
SAN QUINTIN,
capitan Espino.

Este vapor saldrá sin falta el mártes 16 de actual, desde Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las 5 y 40 de la mañana que los conducirá á Batabanó.

Habana, marzo 15 de 1876.—San Pelayo y Torre.

Vapor
MANZANILLO
Capitan Artaza.

Saldrá este cómodo y rápido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro y Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 21 de marzo.

Se recibe la carga los dias 16, 17, 18 y 19. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 15 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharlo, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español
MINERVA.
Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias antes de su salida.

También admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Ságua, Sres. Moré, Ajuria y Cº
„ Caibarien, Sres. Arioso y Cº
„ la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 30.

VAPORES DE MENENDEZ Y Cº
AVISO IMPORTANTE.

El vapor TRINIDAD, de la línea de Batabanó á Santiago de Cuba, suspende sus viajes por algunos dias, sustituyéndolo el vapor VILLA-CLARA, que con el vapor GLORIA, saldrán de Batabanó todos los miércoles, regresando al mismo puerto todos los domingos.

Durante la detencion del TRINIDAD se suspenden los viajes que hácia el VILLA-CLARA de Batabanó á las Tunas hacia el Cano, hasta nuevo aviso.

Habana, febrero 23 de 1875.—El Consignatario, Juan Pueyo. 15 25f

VAPOR SOLER.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los miércoles y sabados á las cinco de la tarde y de Cárdenas para la Habana los lúnes y juéves á las seis tambien de la tarde.

Estará atracado al muelle de Luz por donde recibirá carga y pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, D. José Baró, calle de Paula nº 10, y en Cárdenas, los Sres. L. Soler y Compañía. ms20f

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,
DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español
MARSELLA,
cap. Nuñez.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Marzo 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Abril 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe del 15 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: „ Longoria, Rosal y cp.
Baracoa: „ Mones é Hijo.
Cuba: „ S. y L. Rea y comp.
Sto. Domgo.: „ Ginebra, hermanos.
Mayagüez: „ Fermin Bermedo
Aguadilla: „ Amell, Julià y comp.
Pto. Rico: „ Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas: „ M. Lescherty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera. 8 Ignacio 56

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES
MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.
CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magní

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 16 DE MARZO DE 1875.

¡ADELANTE!

Esta mañana se han presentado á esta Redaccion varios entusiastas Voluntarios, y nos han entregado la sentida y patriótica comunicacion que al pié de estas líneas verán nuestros lectores, suplicándonos la publicásemos en este Alcance, y manifestándonos que el documento no venia autorizado con miles de firmas, porque el cortísimo tiempo que habia transcurrido desde que habian leido LA VOZ DE CUBA de esta mañana, no les habia permitido recogerlas.

Bien sabíamos nosotros, al escribir nuestro artículo titulado "*Situacion*," que no hacíamos más que repetir, como un eco fiel, la voz que suena poderosa en el corazon de los leales, y que se formula ya de mil maneras por donde quiera: voz atronadora, que ántes de mucho oirán — así lo esperamos — nuestros hermanos de las Villas anunciándoles seguridad y paz, y la oirán tambien imperiosa los enemigos de España anunciándoles el término de sus bárbaros atentados.

Debemos agregar aquí lo que de palabra nos han asegurado estos buenos y bravos españoles. Ninguno de ellos tiene el menor interés en ninguna finca de campo. Hijos todos del trabajo, desean, sí, poderse dedicar á él con tranquilidad; pero ante todo anhelan que el nombre de España y su inmaculado pabellon resplandezcan aquí como han resplandecido siempre, como en los mejores tiempos de su gloriosa historia.

Tenemos, pues, el mayor gusto en complacerles insertando en seguida su valiente comunicacion; y al grito de *¡bien por* LA VOZ DE CUBA!, que ellos nos dirigen, les contestamos de todo corazon: ¡BIEN POR LOS BRAVOS Y LEALES VOLUNTARIOS!

¡ADELANTE!

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con entusiasta y patriótico placer hemos leido el importante artículo que con el encabezamiento de "Situacion" publica hoy en su interesante periódico.

¡Bien por LA VOZ DE CUBA, que hoy más que nunca es la voz de todos los corazones leales; de todos los que vestimos el honroso traje de voluntarios!

¡Bien por el periódico que tan justamente es la salvaguardia de la honra nacional; de nuestros sentimientos y de nuestros intereses!

Lo que dice Vd. en su patriótico artículo, es lo que hoy pensamos, decimos y anhelamos todos los buenos españoles; todos los que sentimos arder nuesta sangre al presenciar las desgracias de nuestra pátria; todos los que deseamos concluirlas; todos los que estamos resueltos á sacrificios de toda clase para devolver la tranquilidad y la paz á este infortunado país.

Nunca más oportuno su artículo; nunca más justo; nunca más aceptado por todos los que blasonamos de españoles y nos vanagloriamos con los honrosos títulos de beneméritos y sufridos.

Nunca mejor que ahora la oportunidad de un esfuerzo; de un sacrificio grande; de un ejemplo imperecedero de abnegacion y patriotismo.

Seguros estamos que defendiendo los ingenios, defendiendo la propiedad rural, defendemos la riqueza toda de la isla; defendemos el comercio, que sin los ingenios no seria nada; defendemos la industria, que nada valdria si no existiera la propiedad rural; porque la propiedad rural es nuestra gran produccion, es la fuente de nuestra riqueza, es el bienestar de todos. Por esto es porque los enemigos de España se empeñan tanto en acabar con las fincas de campo. Y si allí es donde ellos se presentan, ¿no es allí donde hay que irles á buscar?

¡Arriba, pues, este espíritu de acendrado patriotismo y de santa abnegacion que tanto ha distinguido á todos los leales hijos de España! ¡Sacuda el leon su melena! Supliquemos á nuestra dignísima primera Autoridad nos mande á extinguir el desvastador fuego que amenaza la riqueza de nuestro departamento Occidental; que amenaza la honra sagrada de España y la de nuestras familias. Seamos nosotros los que arranquemos de las manos de nuestros feroces enemigos, la infame tea que está reduciendo á cenizas la riqueza que España ha creado sacrificando millares de sus hijos. Seamos nosotros los que pronto, sin perder un momento, acudamos á apagar este fuego que nos amenaza de cerca.

En la conservacion de las fincas de campo está la conservacion de toda la isla. Por esto tienen nuestros enemigos tanto interés en acabar con ellas.

Mas no han de lograrlo ¡vive Dios! pues seguros estamos que el ilustre Conde, hoy nuestro Capitan General, visto el levantado espíritu que ha reinado siempre entre nosotros, y que hoy, hoy precisamente, se halla más levantado que nunca, tomará pronto una enérgica resolucion que, llenando de gozo nuestros corazones, dará una página de gloria á la institucion de Voluntarios de la Habana.

Habana, 16 de marzo de 1875.—Joaquin Nin.—Vicente Hernida.—Victorino Salazar.—Antonio Sala.—Bernardino Suarez.—Emeterio Menendez.—José Velazquez.—Emeterio A. Blanco.—Ramon Heres.—Luis Rubiera.—Manuel Rodriguez Lacin.—Pedro García.—José Fernandez y Menendez.—Florentino Guerra y Fernandez.—José Jacinto García.—Genaro Velasco.—Jovino Muñiz y Velasco.—José Fernandez.—Julian García. Benito Menes.

EL RECONOCIMIENTO.

Cuando LA VOZ DE CUBA se ocupó del reconocimiento de la dictadura del general Serrano por algunas potencias de Europa, expuso con franqueza la significacion que tenia dicho acto, dadas las circunstancias especialísimas en que se hallaba aquel gobierno. Hicimos notar entónces que en todos los discursos de recepcion pronunciados por los diversos embajadores no se daba otro título al referido general que el de señor duque, título muy honroso en verdad, pero que nada significaba en las esferas del poder ni en el lenguaje diplomático, lo que demostraba de un modo evidente que los gobiernos europeos reconocian á España y en la necesidad de dirigirse á alguien para dar forma á aquel acto, se dirigieron al señor duque, pero en el fondo sin reconocerle á él como jefe del gobierno, ó como representante genuino de la nacion española.

Este hecho llamó, no solamente nuestra atencion, sino la de toda la prensa de la Península que entónces hacía la oposicion á aquel gobierno, hasta el punto que lo consentian las restrictivas disposiciones que regian sobre imprenta. Los periódicos de la situacion se esforzaron, sin embargo, en probar que el acto tenia otra importancia, dando por supuesto que significaba el reconocimiento del gobierno de la dictadura con todas sus consecuencias, inclusa la aprobacion tácita de su marcha política; pero las mismas reservas que en sus discursos hicieron casi todos los plenipotenciarios indicaban de un modo trasparente que el acto era meramente provisional, como provisional era la situacion, y que no revestia otro carácter que el buen deseo de potencias neutrales y amigas de España de conservar con ella amistosas relaciones, que contribuyesen á facilitar la consecucion de la anhelada paz; y si alguna duda pudiera quedar de que no era otro el pensamiento de los gobiernos de aquellas naciones, bastaria recordar las trabajosas negociaciones que en toda Europa precedieron al reconocimiento para ponerse de acuerdo la diplomacia en este punto capital, y la célebre sesion de la cámara de los comunes de Inglaterra en la que el jefe del gabinete, interpelado por el conde Russell sobre la significacion del proyectado reconocimiento, contestó categóricamente que un podia dársele otro carácter que el de provisional, como el que tenia aquel gobierno, dejando traslucir claramente que el gobierno inglés no tenia gran fé en la estabilidad de la dictadura de España y no podia arriesgarse á otra cosa, en gracia de sus simpatías por nuestro país y de sus buenos deseos en favor de la paz.

Y tenía por precision que ser así. La diplomacia europea no podia, sin faltar á sus hábitos y á sus tradiciones, reconocer sin reservas ni restricciones á un gobierno, cuya legalidad no tenia otro orígen que un acto de fuerza, que aún cuando aplaudido por toda España como una necesidad imperiosa para poner término á la anarquía, no era suficiente para darle la estabilidad que solo tiene el derecho. Además, no podia ocultarse á los hombres de Estado de toda Europa, como no se ocultaba á los más miopes políticos de nuestra pátria, que una vez enfrenada la anarquía y establecida en España una marcha política más conservadora, no eran los hombres de la revolucion los llamados á representar la situacion y pronto tendrían que ceder el puesto á quien legítimamente la representase por derecho y por principios. En una palabra, era ya lógico preveer que se preparaba la restauracion para un plazo más ó ménos corto, porque en el momento en que los mismos hombres que hicieron la revolucion reconocian en el poder los mismos principios que habian combatido, no tenia razon de ser su permanencia en él, porque esos principios tenian su legítimo representante en el entónces Príncipe Alfonso. Si entonces hubo en España políticos que no vieran claramente esto, ó á quienes convino aparentar que no lo veian, la diplomacia de Europa no estaba tan ciega ni se hallaba en el caso de encubrir sus pensamientos. De aquí el poco oficial título de duque dado al general Serrano en los discursos de recepcion, las reservas y reticencias de estos mismos discursos y el carácter meramente provisional y transitorio del reconocimiento.

Más llegó la restauracion, quizás ántes de la época en que todo el mundo la habia previsto, y apénas el Rey Don Alfonso XII se dirigió á las naciones de Europa para hacerles saber su advenimiento al trono de sus mayores, sin necesidad de trabajosas negociaciones diplomáticas, sin ponerse préviamente de acuerdo las potencias de Europa le han reconocido como tal monarca.

Hasta ahora, solo tenemos noticia de los discursos de recepcion de los embajadores y plenipotenciarios de Francia, Austria, Portugal y Rusia. En todos ellos se reconoce al Rey Don Alfonso XII como legítimo monarca de España y por consiguiente como jefe del gobierno y representante genuino de la nacion: en ninguno se hace la más mínima reserva ni la más insignificante restriccion: en todos se manifiesta el incondicional deseo de mantener estrechas y amistosas relaciones entre España y las naciones que cada diplomatico representa, y de que se restablezca la paz: en ninguno se trasluce la más leve duda sobre la legalidad y estabilidad del poder que representa. Distinguénse solamente unas de otras en las simpatías personales que se manifiestan al Rey ó las colectivas á la nacion. Así, en el de Francia hay un merecido elogio por la actitud de Don Alfonso XII al ponerse al frente del ejército apénas llegó á su reino; en el de Austria un delicado recuerdo de las simpatías que durante su permanencia en aquel país se conquistó el jóven monarca: en el de Rusia una alusion halagueña á las glorias nacionales de España al recordar las que le dieron los Alfonsos, sus predecesores; y en el de Portugal la congratulacion por su afinidad de intereses y de política con España.

Tiene pues el actual reconocimiento del Rey por las potencias extranjeras, que hasta ahora han enviado sus plenipotenciarios, una importancia y una significacion muy diversas del que tenia el reconocimiento del señor duque, por más que la prensa de aquella situacion se esforzara entonces en darle la importancia y la significacion de que carecia aquel acto, hijo solo del deseo de las naciones de Europa de permanecer perfectamente neutrales en nuestras discordias intestinas y de evitar que ninguna pudiera intervenir directa ó indirectamente en nuestros asuntos.

A la verdad este mismo deseo se manifiesta hoy tambien por parte de las potencias que hasta ahora han reconocido al Rey, y es probable que Inglaterra, Bélgica, los Estados Unidos, y la misma Alemania, cuyo reconocimiento próximo se anuncia, abunden en las mismas ideas; lo que probará que la diplomacia no ha variado en este punto capital; pero que reconoce al poder actual, no ya como un poder efímero y transitorio, como el del señor duque, sino como un poder legalmente constituido por el derecho y por ende estable y permanente.

Hay otro hecho aún que tiene más significacion, y es el reconocimiento de la Rusia. Esta potencia no quiso entrar en el concierto de las otras naciones de Europa laboriosamente negociado, para reconocer al gobierno del general Serrrano: es más, Rusia tardó muchos años en reconocer al gobierno de Doña Isabel II, ya por consecuencia con sus tradiciones, ya por sus simpatías con otra forma de gobierno; y, sin embargo, al advenimiento del Rey D. Alfonso ha sido la segunda que ha enviado su representante, sin más excitacion que la carta del Príncipe participándole su elevacion al trono de sus mayores.

En resúmen: el reconocimiento de la monarquía actual por las naciones extranjeras tiene un carácter de estabilidad que no han tenido ninguno de los parciales verificados durante los diversos gobiernos de la revolucion; y significa hasta ahora el deseo de mantener perfecta neutralidad en cuanto concierne á nuestros asuntos interiores.

Retrato de S. M. el Rey.

Satisfacemos con placer los deseos de un señor profesor que nos manda para su insercion la circular que sigue y que ha dirigido á todos los colegios de segunda enseñanza en esta isla el actual Sr. Director del Instituto Provincial de la Habana el ilustrado y activo Sr. Ldo. D. José Domenech y Sesé que con loable empeño trabaja en pro del centro de su entendida direccion.

Dice la circular á que aludimos:

"El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza ha destinado, con preferencia á todo otro objeto, una crecida cantidad para la adquisicion de un retrato del Rey de España D. Alfonso XII, que adornará en breve el frente del Aula magna de este establecimiento.

Hombres honrados y de ilustracion los que dirigen colegios de Segunda Enseñanza en Cuba, comprenden perfectamente la sagrada mision de inculcar en el corazon de sus educandos la gloriosa historia de las venerandas é inmarcesibles tradiciones de nuestra pátria, simbolizadas en el jóven monarca, que hoy se sienta en el trono de Pelayo y de Cárlos V.

Por cuya causa esta Direccion ha creido conveniente disponer que en el más breve plazo se coloque en todos los establecimientos de su dependencia y en el primer sitio preferente el retrato del monarca español, con lo cual no duda satisfacer la nobleza de sus levantados sentimientos en pró del órden, de la legalidad y del progreso de la pátria y en provecho de sus discípulos.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Habana, 15 de marzo de 1875.—El Director, *Ldo. José Domenech.*"

Aplaudimos el buen acuerdo del Sr. Domenech dictado por su entusiasmo patrio y su adhesion al Gobierno de S. M. y en cuyo acuerdo ha interpretado los nobles deseos del digno Cuerpo de profesores del Instituto y de los alumnos que en él se nutren con el saludable pan de la enseñanza. Dicho oportuno acuerdo responde al sentimiento general: bajo todo aspecto considerado es procedente. Se verá, por tanto, con placer el retrato de S. M. no solo en el Instituto si no en todos los colegios que de él dependen y se sostienen á la sombra del Gobierno de la nacion, que dota á sus pueblos con planteles de instruccion que den abundante y provechoso fruto. Celebramos y aplaudimos la aludida disposicion.

La cuestion del "Gustav."

Sobre esta cuestion á la que podemos llamar *ridículamente célebre*, porque no siendo nada en realidad han querido dársele todos los aires y proporcionee de una cuestion gravísima, con las piadosas intenciones que es fácil suponer, escriben de Berlin la siguiente interesante carta, que con gusto trasladamos á nuestras columnas, porque pone aquel infeliz asunto bajo su verdadero punto de vista. Bueno es que conozcamos bien los españoles los asuntos que con frecuencia sirven para dirigir á nuestro Gobierno reclamaciones injustísimas.

Dice así la carta:

Berlin, febrero 17.

Los periódicos de esta capital empiezan á sentir los inconvenientes de llevar demasiado lejos el *humbug* de Zarauz. La *Gaceta Nacional* dice que parece ahora que el pillaje no ha sido tan completo como se habia anunciado, y que la mayor parte del cargamento se halla en la playa de Zarauz á disposicion de sus propietarios.

La *Gaceta Nacional* ignora sin duda que no hubo pillaje ninguno. Sobre esto convendria que tomase informes del *rehen Zeplien*, capitan del *Gustav*; á quien se espera aquí.

Por demás su colega, la *Gaceta de Voss*, podria hacerle este servicio. Este periódico acaba de publicar una carta que este digno marino le ha dirigido desde San Sebastian con fecha 12 de febrero. Recomiendo la lectura de esta carta á ciertos de vuestros colegas parisienses, que se han hecho ecos inconscientes del *humbug* de Zarauz. Es de esperar que su imparcialidad les dictará el deber de reproducir la carta del capitan, á quien los oficiosos prusianos apellidaban "*el desdichado rehen de los bandidos carlistas*", escribe al director de la *Gaceta de Voss* lo que sigue:

"En cuanto llegamos á Zarauz, envié mis marineros al consulado aleman más próximo, entregándoles una suma de 50 escudos para los primeros gastos de viaje. Me quedé en Zarauz en compañía de mi piloto Fritz Galés. Pasé cuarenta dias en esta ciudad, sin poder obtener dinero de ningun corredor de negocios ni de ningun representante de alguna compañía de aseguros.

"Resolví entónces *dirigirme directamente á Don Cárlos*, y así lo hice. Pocos dias despues, el gobernador de Guipúzcoa llegó de Azpeitia, y me participó que *el Rey (der Kœnig)* reconocia la justicia de todas mis reclamaciones. Me entregó al mismo tiempo, en nombre del rey, una suma de 50 escudos, como tambien el permiso de vender el flete de mi buque.

"Me dirigí en seguida á San Sebastian, donde tuve una entrevista con el cónsul aleman y el capitan Zembsch, comandante del *Nautilus*. *No consiguiendo allí ningun resultado práctico*, resolví regresar á Zarauz. Mi piloto y yo no tenemos más que alabanzas para los miramientos en todo amistosas (*durchaus freundliche Behandlung*) que los carlistas han tenido para nosotros. Nuestra libertad individual no ha experimentado traba *alguna* (*Keinerlei Beschraenkung.*) Como el gobierno de Madrid ha prometido reparar cualquier daño que pueda sobrevenir, no tenia ningun motivo para permanecer más tiempo en Zarauz, y estar á punto de salir para Bayona, donde pienso hacer redactar el proceso-verbal de lo que tengo el honor de escribiros.

"Soy siempre, etc. etc.

Zeplion.

"*San Sebastian, febrero* 12 de 1875."

NOTICIAS VARIAS.

Ayer se encontró en la plaza de San Francisco el subinspector de policía D. Ramon Martinez un *check* contra el Banco Industrial, por valor de *quince mil* pesos en oro, firmado por el Sr. Calderon y Kessel. Este digno funcionario, comprendiendo que el citado documento se le habria caido á su legítimo portador se presentó inediatamente al Excmo. Sr. Gobernador General, en cuyas manos lo depositó para que se lo devolviese á quien perteneciera.

Rasgos como este no necesitan comentarios.

A la hora en que entra en prensa esta edicion de nuestro periódico, está entrando en puerto el vapor americano *City of Vera-Cruz*, procedente de Nueva York. En nuestra edicion de mañana comunicaremos á nuestros lectores las noticias que nos traiga.

Hoy fué el Vice-almirante inglés Mr. Wellesley con los comandantes de las fragatas de S. M. B. *Bellerophon* y *Argus* á visitar la capitana española *Arapiles*, surta en nuestro puerto. La fragata española le saludó con las salvas de costumbre.

Mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, saldrá para Filadelfia el vapor americano *Juniata*. La correspondencia se recoge una hora antes en la Administracion general de correos y en el consulado general de los Estados Unidos.

Dicen á *El Album* de Guanabacoa que varias señoritas de la villa, sabedoras del estado precario en que se encuentran las Conferencias de San Vicente de Paul, tienen el pensamiento de reunirse y formar comisiones, con objeto de preparar una ó mas funciones, á fin de allegar recursos y ofrecerlos como donativos á dicha Asociacion.

El amigo Villa ha recibido en su acreditado centro de publicaciones (Habana 126) las primeras entregas de las interesantes obras "Biblioteca ilustrada de la familia:" contienen dos hermosas novelas de la reputada escritora Emelina Raymond puestas en castellano por el Sr. Castillo y Gutierrez.

Acerca de esta publicacion dice un colega: "Se compondrá exclusivamente de obras que podrán circular con provecho entre las señoras de todo estado y condicion, por su buen fondo moral, recto juicio, sanas ideas, magníficos modelos que imitar y, en fin, cuánto es necesario para completar la educacion moral de la muger."

Se recomienda la citada *Biblioteca*.

Dice nuestro estimado colega la *Revista de Correos* de su último número, de que acusamos recibo:

"El *Eco de los Voluntarios* se ha dirigido á nuestra *Revista* en varias ocasiones interrogándola sobre el estado del proyecto de establecer buzones en los Carros Urbanos. Para su satisfaccion y la del público todo, debemos hacerle presente que en la próxima semana, quedarán 24 buzones colocados en otros tantos Carros-Urbanos, que son todos los que hacen el servicio dentro de la ciudad. En el número inmediato, daremos los pormenores é instrucciones necesarias, para utilizar bien y cumplidamente esta mejora."

Aplaudimos esa útil disposicion.

Nos han visitado el domingo los festivos colegas "El Moro Muza" y "La Sombra" ofreciendo ambos amenidad en su lectura y actualidad en su parte ilustrada. El último de dichos colegas trae en una de sus planas un retrato al cromo del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

No existiendo en el almacen general de efectos timbrados, por haberse agotado, papel del sello 6º ni de reintegro de 5 pesos ha dispuesto el Excmo. Sr. Director General de Hacienda que hasta tanto se reciba de la Fábrica Nacional, y en aquellas localidades en donde se hubieren agotado tambien dichas clases, se use en su lugar el judicial de 10 pesetas y el de multas de 5 pesos respectivamente, si bien expresándose en este y en sus mitades el objeto para que es destinado.

En Guanabacoa, por el celador de San Francisco, han sido presos un negro por heridas á otro y varios individuos por un robo cometido en una gallería.

A un individuo de los muchos que habitan en el ruinoso teatro de Villanueva, les fueron robados billetes, papeles, dinero y ropa, y se ignora quien fué el autor.

¿Cuándo veremos derribado ese teatro?

Esperábamos, nos dicen en una carta, que cesarían los desórdenes que ocurren de bidos á esas tertulias de hombres de todos colores y condiciones en los alrededores de la Cárcel y el Presidio y que recientemente se indicaron en LA VOZ DE CUBA, pero continúan como si tal cosa y se oyen en esos corros las palabras más inconvenientes y se obstruye el paso con envases, bancos, etc. Ultimamente se armó una gresca entre un blanco y un negro que cuchillo en mano dieron lugar á que un sereno les pusiese á buen recaudo.

En vista de lo dicho pedimos á la policía del barrio que vigile sin descanso hasta lograr que desaparezcan esas reuniones que tanto disgustan al vecindario.

Continúa la aglomeracion de maderas al fondo del baluarte de la Punta, á pocas varas del depósito de Ingenieros y frente á un taller colindante á casas de tabla hácia la calzada de San Lázaro. Anteriormente hemos llamado la atencion sobre el particular haciendo ver no solo que sirven de estorbo sino que ofrecen peligro. Celebraríamos que nuestra indicacion tuviese el éxito que es de desear.

De noche por la calle del Prado se ven bultos sospechosos. La soledad, la oscuridad, el silencio pueda ser favorable á ciertas aves de rapiña y conviene que la Policía esté al tanto, y los ahuyente para confianza y seguridad de los transeuntes.

Llamamos la atencion hácia lo dispuesto sobre presentacion de relaciones duplicadas de esclavos que en otro lugar se publica.

La recaudacion semanal y progresiva del impuesto 10 por 100 en los distritos municipales hasta el 13 del actual asciende á pesos 6 272,567-38 cts., en billetes y 117,520 en bonos del Tesoro, ó sea un total de pesos 6.390,097-38 centavos.

Segun noticias, en Sagua la Grande se ha solicitado permiso del Gobierno Superior político para publicar todos los domingos un periódico de literatura y asuntos locales, bajo la direccion de una ilustrada persona de la ciudad.

Volvemos á llamar la atencion hácia la necesidad de arreglar el piso de los muelles de los vapores en las Antillas de esta ciudad, pues se halla en mal estado. Se hace indispensable una completa reparacion.

El asunto de las piedras de San Juan de Dios ¿se ha esclarecido al fin? ¿Se ha adelantado algo en el particular? ¿Estas preguntas nos hacen y á nuestro ver las trascribimos. Esperamos que á la pregunta siga la respuesta.

El vapor *City of Havana*, ha traido 265800 $ en metálico para diferentes casas comerciales.

Leemos en la *Revista de Correos*, que en este mismo mes de Marzo quedará establecida una expedicion mensual de vapores-correos entre Cádiz, la isla de Cuba y Veracruz. Estos vapores-correos serán los de la compañía de Lopez, los que desde este mismo mes, como decimos, harán tres expediciones mensuales desde la península ibérica á la isla de Cuba, prolongándose la tercera hasta Veracruz."

Nos place esta conveniente disposicion y la aplaudimos.

Despues de Pascua se efectuará una gran corrida con el objeto de reunir fondos para socorro de inutilizados en campaña. Confiamos en que será bien correspondido el caritativo pensamiento.

El Sr. D. Juan N. Fesser ha fallecido en Madrid donde se habia retirado despues de haber ocupado un distinguidísimo puesto en el comercio de esta plaza y en el de Lóndres. El Sr. de Fesser y su distinguida familia formaban parte de la buena sociedad de Madrid, donde, como en esta ciudad será muy sentida su muerte.

Hombre recto, pundonoroso, afable caritativo é inteligente, llenó cumplidamente todos sus deberes de hijo, de hermano, de esposo, de padre y de buen ciudadano, y deja un vacío en la Sociedad á la que servia de honroso ejemplo.—Acompañamos á su familia en su justo dolor.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Dice *La Bandera Española*:

"En el vapor *Marsella*, que procedente de Puerto-Rico ha entrado en puerto ayer de tarde, ha llegado el dignísimo Sr. Provisor Gobernador de la Mitra Dr. D. José Orberá de su regreso de Roma, donde se le han tributado las más cumplidas atenciones por las principales eminencias, atenciones muy merecidas, por valiosas prendas que le adornan y por la alta consideracion en que se le tiene.

Los mismos obsequios ha alcanzado el Sr. Orberá en toda la Península; logrando tambien de nuestro Santísimo Padre Pio IX la más favorable acogida, cuando tuvo la alta honra de presentarse ante Su Santidad.

La poblacion de Santiago de Cuba, que reconoce el verdadero mérito que distingue al Sr. Gobernador de la Mitra, se congratula de verlo otra vez en su seno, donde tantas ovejas ansiaban su vuelta, y nosotros con mucha más razon todavía, pues el respetable y digno Dr. Orberá ha sido uno de los principales fundadores de *La Bandera Española*, y de los que más han contribuido moral y materialmente á su sostenimiento.

Con S. Sría. han venido tambien nueve hermanas de la Merced, que harán un gran bien á esta poblacion.

Fueron ayer de tarde á recibir al Sr. Gobernador de la Mitra D. José Orberá, el Cabildo Eclesiástico, los seminaristas del Colegio de San Basilio el Magno y otras muchas personas de distincion.

Saludamos á S. Sría., tanto por su feliz arribo á esta ciudad, donde mucho se le aprecia, cuanto por las justas y merecidas distinciones que ha recibido del Mundo Católico."

PUERTO-PRÍNCIPE.—Ha llegado á esta poblacion el ilustrado coronel de caballería Sr. D. Rafael Hernandez de Alba, nombrado por el Gobierno Comandante Militar y Alcalde Corregidor de Puerto-Príncipe.

El Sr. Hernandez de Alba es muy conocido en esta localidad por haber estado otra vez de jefe de un regimiento de caballería, y porque, cultivando como cultiva con feliz éxito la literatura, sus escritos han sido acojidos siempre con aplausos y gran aceptacion del público, que en ellos ha visto reflejados la pureza y rectitud del escritor justo é imparcial.

—Dice *El Fanal* del 13:

"Segun acabamos de saber, por personas que nos merecen completo crédito, en la mañana del dia 10 del corriente, encontrándose en San José de Tinima la columna encargada de conducir un convoy y la cual se componia del batallon de San Quintin y de una guerrilla, se presentó el enemigo en número de unos cuantos hombres en el fundo de dicha finca.

El jefe de la columna dispuso inmediatamente practicar un reconocimiento en el punto donde apareció aquel, y al efecto avanzó sobre él con la fuerza de la guerrilla, pero éste que traidoramente habia establecido una emboscada á ambos costados del potrero, se arrojó sobre la guerrilla, cerrándole el paso por los flancos y retaguardia.

En tan críticas circunstancias, la guerrilla con el valiente jefe del batallon de San Quintin á la cabeza rompió por entre el enemigo al arma blanca, logrando abrirse paso y llegar hasta el fuerte que defiende la referida finca, á donde se habia, situado ya la fuerza de infantería de la guarnicion y parte de la del batallon de San Quintin, logrando con sus fuegos rechazar al enemigo, persiguiéndole despues hasta su desaparicion de los terrenos de San José.

Nuestras bajas ascienden á 12 entre muertos y heridos, y el enemigo dejó 2 muertos sobre el campo, pudiendo asegurarse por declaraciones y conjeturas posteriores, ha sufrido mayor número de bajas, y esto está demostrado no sólo por la decision y arrojo con que fué cargado por la fuerza de guerrilla, sino por el acertado fuego con que la infantería le recibió, tanto desde el fuerte como desde las cercas inmediatas en donde se hallaba apostada y en que á su vez fué envuelto."

TRINIDAD.—Leemos en *El Eco Español* del 10:

"El dia 9 fué detenido D. Francisco Rodriguez, vecino de la Habana, que se dedicaba á la reventa de billetes de la Real Lotería con una licencia expedida en Bejucal en el año anterior, y se le ha impuesto la multa de tres pesos por no haber renovado la licencia, ordenándose á la vez que salga de la cabecera, y el Gobernador de la jurisdiccion á fin de que se haga pública esta providencia, ha dispuesto anunciarla en los periódicos locales, recomendando á los agentes de policía pongan á su disposicion á cuantos encuentren desprovistos del documento prevenido para ejercer semejante ocupacion."

BEJUCAL.—Leemos en *La Union*, que los vecinos del caserío de San Felipe pronto tendrán un dia de fiesta y regocijo que será el en que tenga lugar la primera misa en su iglesia y la bendicion del cementerio que se está construyendo, cuyos trabajos se hallan bastante próximos á su terminacion, y estarán terminados en el mes próximo entrante, celebrándose seguidamente y en un mismo dia la misa y bendicion de referencia. La iglesia en su interior tiene concluidos el piso, púlpito, altar, presbiterio y su baranda, sacristía y coro, parte de las imágenes que han de figurar en el templo. La celebracion de la primera misa y bendicion del cementerio se hacen esfuerzos para que se verifiquen con toda solemnidad posible, á cuyos actos se invita á todos los fieles devotos, para lo cual se designará oportunamente el dia.

Revista europea.

Del *Correo de Ultramar* tomamos el siguiente resúmen de los sucesos de más interés acaecidos en las diversas naciones de Europa desde el 30 de enero hasta el 15 de febrero.

FRANCIA.

La Asamblea nacional, en su sesion del dia 2, ha votado una enmienda presentada por M. Wallon al artículo 2º del proyecto Ventavon, por una mayoría de 449 votos contra 249, despues de haber desechado la prioridad de discusion pedida por la derecha, para otra enmienda presentada por M. Bertauld pidiendo que el mariscal de Mac-Mahon fuese revestido del derecho de disolver la Cámara de los diputados durante el ejercicio de su poder, y pudiendo usar de él solo por una vez.

Hé aquí los términos de la enmienda votada por la Cámara:

"El presidente de la República, en conformidad del dictámen del Senado, puede disolver la Cámara de los diputados ántes de la espiracion legal de su mandato.

En este caso, los colegios electorales son convocados para nuevas elecciones en un plazo de tres meses."

Este resultado es debido á un discurso pronunciado por M. Dufaure y á la fuerza de su argumentacion, para sostener que el derecho de disolucion debia entrar en el proyecto de ley, no como una disposicion puramente personal, afecta al actual presidente de la República, sino como una disposicion constitucional, y que en tal concepto debia pertenecer á todos los demás presidentes que le sucediesen, porque no debia hacerse una ley personal, una ley de expediente, sino una verdadera ley constitucional y general.

Nuestros lectores hallarán los pormenores interesantes de esta discusion en el análisis de ella que damos á continuacion.

De todos los rumores que han circulado en los círculos políticos, creemos no deber mencionar más que el relativo á la formacion de un nuevo gabinete, y hé aquí lo que se ha dicho y parece tener el mayor fundamento:

"El mariscal de Mac-Mahon hizo llamar á M. Buffet para encargarle de la mision de formar un nuevo ministerio, del que él sería vice-presidente y ministro del Interior, y M. Wallon figuraría en este gabinete como ministro de Instruccion Pública.

Este ministerio, compuesto de miembros del centro derecho y de los más moderados del centro izquierdo, tendria por programa el apresurar la discusion y votacion del presupuesto, el proyecto de la ley electoral y el de la ley de la prensa, y proceder en seguida á las elecciones generales que se verificarian en los meses de setiembre ó de octubre:

Parece ser, sin embargo, que M. Buffet habia hecho observar al mariscal que seria muy precaria y difícil la situacion de un nuevo ministerio formado en las circunstancias presentes en que se estan discutiendo las leyes constitucionales, y antes de la votacion difinitiva de ellas, por que tal vez durante esta discusion podria llegar á producirse algun incidente imprevisto capaz de modificar por completo la situacion actual. El mariscal, apreciando en su justo valor estas prudentes observaciones, se habia decidido á renunciar á su proyecto y á esperar que hubiesen terminado los debates pendientes."

Se lee en el *Bien Public* lo siguiente:

"Dentro de unos dias, el principe Napoleon debe salir de Paris con direccion á Roma, á donde piensa ir con el objeto de felicitar al general Garibaldi. Este viaje del principe es motivado por el acogimiento hecho al general por el rey Victor Manuel, que segun informes particulares, ha sido de los más afectuosos y cordiales, siendo ahora entera y completa la reconciliacion entre el rey y el general Garibaldi."

—El 26 de enero se ha abierto una nueva conferencia en Paris, en el ministerio de Negocios Extranjeros, entre los delegados de la Bélgica, la Italia y la Suiza, en ejecucion del art. 3 del convenio monetario adicional hecho el 31 de enero de 1874, por estas potencias.

Los que representan al gobierno francés en esta Conferencia son: MM. Dumas, Parieu, Soubeyran, Fagerschmidt y Dutilleul; los de la Italia son: MM. Magliani y Refuasis; los de la Suiza: MM. Kern y Feer-Herzoog; y los de la Bélgica: MM. Jacobs y Bogardet.

—La segunda Conferencia internacional anti-esclavista se ha reunido el 3 de febrero. La Francia ha declarado que se halla dispuesta á ratificar los compromisos contraidos anteriormente por las grandes potencias, relativos á la trata de negros, en el Congreso de Viena de 1815.

La Sublime Puerta se asociará á esta conferencia y tomará parte en ella tan luego como una de las potencias europeas haya tomado la iniciativa de una invitacion diplomática, segun lo desea la Conferencia.

El gobierno ruso aprecia tanto más el objeto humanitario á que se consagra esta Conferencia, por cuanto que el emperador mismo ha sido el que ha dado el ejemplo de la abolicion de la servidumbre, no solamente en sus propios Estados, sino de la esclavitud en todas partes en donde ha podido extenderse y dominar la influencia de sus consejos ó de su poder.

El delegado del Portugal ha hecho saber que la esclavitud y la trata de negros han sido abolidas en todos los dominios portugueses.

—Leemos en la *France* del 8 lo siguiente:

La formacion de un nuevo gabinete continúa siendo el objeto de la preocupacion pública. Nada se ha decidido todavía, y es inexacto que el duque Decazes haya sido nombrado presidente del Consejo.

Es tanto mas difícil el fijarse en un nombre, por cuanto el mariscal no se *comunica directamente*, con ninguno de los hombres políticos que parecen designados para tomar parte en los negocios. El presidente, M. Buffet, es el único intermedio que haya elegido el mariscal, y podemos afirmar que es con él, y solo con él, con quien se trata la cuestion.

M. Buffet ha tenido estos dias algunas entrevistas con algunos de los diputados que pertenecen á los grupos que han constituido la mayoría del 30 de enero. Sin entrar en detalles que no son propios de este lugar y que sería peligroso el hablar de ellos hoy, diremos que M. Buffet es de opinion de que en el nuevo gabinete debe entrar un miembro de la izquierda republicana. El presidente de la Asamblea piensa, además, que es imposible el decidir nada ántes que se vote la ley sobre el Senado, ley y voto que no dejan de ofrecer verdaderas dificultades.

Añadamos á esas noticias, pero esta vez con un punto de interrogacion que se habla de M. Dufaure como ministro sin cartera.

—Leemos en un periódico lo siguiente:

El rey Leopoldo II y la reina de los belgas llegarán á Paris el 10 de marzo próximo, y pasarán unos ocho dias en esta capital ántes de ir á Pest á ver á su hija la princesa Luisa, que acaba de casarse con el príncipe de Sajonia.

Con motivo de la residencia de Sus Majestades en Paris, el embajador belga dará algunas fiestas: desde luego podemos asegurar que habrá dos saraos á los que serán convidados todos los miembros del cuerpo diplomático, los ministros, y la alta aristocracia.

Se asegura tambien que el mariscal Mac-Mahon asistirá á la primera de estas recepciones.

—Continúa haciéndose comentarios sobre la formacion mas ó ménos próxima del nuevo ministerio y que seria reconstituido bajo la vicepresidencia de M. Audiffret-Pasquier.

Otros pretenden al contrario, que estos rumores son inexactos, y que el designado para la vicepresidencia del Consejo es el general Cissey, si bien formarán parte del gabinete, Dufaure y Audiffret-Pasquier, así como Wallon y Laboulaye.

Se dice que el mariscal, sin dejar de conocer la necesidad que hay de dar una parte en este nuevo ministerio á la izquierda republicana, vacila, sin embargo, en avanzarse tanto.

De todos modos, no se pueden hacer cálculos fijos, porque lo que parece hoy arreglado definitivamente, al dia siguiente se encuentra descompuesto.

A continuacion publicamos el resúmen de las sesiones de la Asamblea Nacional hasta el de febrero en que se ha hecho la discusion de las leyes constitucionales:

Sesion del dia 30 *de enero.*

Al abrirse la sesion, M. de Ventavon rechazó la enmienda de M. Wallon, en nombre de la Comision de los Treinta. M. Wallon subió á la tribuna para defender su enmienda, y solo citaremos un párrafo de su argumentacion:

Gomez cree que desde Madrid pueden dicirse órdenes eficaces que aminoren y acaso destruyan el mal, habiendo en Cuba quien pueda cumplirlas atinadamente.

Si no estamos mal informados, el Sr. Ruiz Gomez participa de nuestro parecer, favorable á una conversion del exceso de papel circulante en deuda amortizable, ya que á su tiempo no se hubiese hecho extensiva á toda la isla la circulacion de los billetes.

—

De los periódicos de París y Lóndres que por recibimos traducimos los siguientes telegramas nacionales.

Madrid, febrero 13.

Los carlistas han abandonado sus fundiciones de cañones en Azpeitia.

Berlin, febrero 14.

Si es verdad que el gobierno de Madrid quiere limitar al valor del cargamento la indemnizacion pedida por el *Gustav*, la Alemania se hará indemnizar por la fuerza de las armas. El ministro español, señor Rascon permanecerá en Berlin á la peticion expresa del gobierno aleman.

Madrid, febrero 14.

(Especial al periódico legitimista de París *L'Univers*).—Republicanos y montpensieristas se agitan mucho en estos dias. Los últimos están muy descontentos con el Ministerio-Regencia, y tiran á bala roja contra su presidente, el Sr. Cánovas del Castillo. Los primeros han lanzado varias partidas por Aragon y hecho un levantamiento en Despeñaperros y en otras ciudades de Andalucía. Nuestras autoridades han ocupado documentos que prueban que sargentos y hasta oficiales alfonsistas harian un pronunciamiento en sentido republicano, con la condicion de que se les dara un grado y la licencia á sus soldados.—Los tres generales expulsados, son: Izquierdo, á las Islas Canarias; Lagunero, á Zamora y Carmona, á las islas Baleares.

Madrid, febrero 15.

La *Gaceta* publica decretos aceptando las dimisiones del marqués de la Vega de Armijo, ministro en París, y del general Concha, capitan general de Cuba.

Por otro decreto se transforma el ministerio Regencia en ministerio responsable.

La *Gaceta* confirma la derrota sufrida por los carlistas en los alrededores de Chelva. Créese que el general Martinez Campos irá á encargarse de nuevo de su puesto de capitan general de Cataluña.

Madrid, febrero 15.

Es cosa resuelta que el Sr. de Abrances (el Sr. de Rancés?) representará á España en Lóndres.

El general Laserna se hará cargo del destino de jefe del cuarto militar del Rey.

La partida del marqués de Molins para París no traerá modificacion alguna del gabinete: sólo se reemplazará al marqués de Molins en el ministerio de Marina.

El general Moriones ha establecido su cuartel general en Obanos.

Santander, febrero 15.

Los carlistas hacen fuego al vapor *Caroline*, que está tendiendo el cable de San Sebastian á Fuenterrabia.

El cañonero *Concordia* ha hecho tambien fuego á un vaporcito español que está al servicio del *Caroline* en el momento en que ese vapor llegaba á Santander.

París febrero 16.

La Liberté publica, copiándola del *Continental Herald*, la carta dirigida por el Rey Alfonso XII á los soberanos extranjeros para anunciarles su advenimiento al trono de España. Dice la carta:

"Alfonso XII, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Rey de España, etc. etc.

"*A S. Magestad*

"La monarquía española habiendo sido restablecida por las aclamaciones y el asentimiento de los pueblos, y nos, habiendo sido llamado á regirla á consecuencia de la heredad legítima y de la abdicacion de mi muy querida madre la reina Isabel II, nos apresuramos de participar á V. M. nuestro advenimiento al trono. Esperamos, con el auxilio del Todopoderoso, afianzar el órden y restablecer la paz en la nacion, guardando siempre el respeto debido á su fé religiosa, á su libertad y á sus fueros. Para alcanzar este fin, nada nos será más necesario que el sostenimiento de las relaciones con todos los Estados y de un acuerdo fraternal con los soberanos extranjeros; hé aquí por qué rogamos á V. M. se digne honrarnos con su amistad y de aceptar la que le ofrecemos con este fin, rogando al mismo tiempo á Dios que tenga á V. M. en su santa y digna guarda.

"Dado en el palacio de Madrid, á 16 de enero de 1875.

"Firmado: ALFONSO DE BORBON Y BORBON.

"Refrendado: ALEJANDRO CASTRO."

San Juan de Luz, febrero 17.

M. Dupressoir, director de los juegos de Fuenterrabia, ha despedido á la mayor parte de sus empleados. Los músicos recibirán una indemnizacion de 2,000 francos si el Casino permanece cerrado.

París, febrero 17.

El duque de Montpensier ha visitado hoy al encargado de negocios de España.

El corresponsal de la *Gaceta de Colonia*, en una carta fechada en Tafalla el 10 de febrero, da la siguiente descripcion de los efectos del reciente bloqueo de Pamplona en el pueblo mismo:

"Cualquiera puede ver los efectos del bloqueo, ya en la apariencia del pueblo entero, ya en los semblantes de sus habitantes. La mitad de la poblacion ha sido echada fuera, y las calles dan pocas señales de vida; las caras largas de los tenderos y hombres profesionales no adquirieron su aspecto normal con la apariencia del nuevo Rey. Los hombres pasean por las calles con piernas temblorosas; las mujeres parecen aún más descoloridas y deprimidas. El tifo hace extragos severos, en particular entre las mujeres, á causa, segun la opinion médica, de la falta de buenos comestibles y carne; pues, en cuanto al alimento ya se habia empezado á comer carne de burro á falta de la de caballo, y muchos comian la de perros y ratas. Segun las relaciones oficiales, la ciudad estaba bastante abastecida aún, pero no hay más que ver, por las mujeres vestidas de luto, el mucho daño que ha causado una misma clase de alimento malo y grosero á los enfermos y débiles. Se declaró el bloqueo el dia 1º de setiembre del año pasado. La carne de vaca fresca y el aceite fueron prontamente consumidos, quedando solo pan, vino, sebo de carnero y carne salada de puerco. Los comestibles, empero, habian llegado á un precio tan elevado, que, cuando Moriones forzó el paso hasta San Martin, se habian hecho ya preparaciones para que todos los habitantes inútiles para las armas saliesen de la ciudad. Comunicaciones con cartas con el mundo exterior era una cosa para ni pensada. Al más pequeño y atrasado periódico se le consideraba como don caido del cielo y pasaba de mano en mano."

Bucharest, febrero 17.

El señor del Mazo, enviado español en Viena, notificó el dia 14 al príncipe Cárlos de Rumania el advenimiento al trono del Rey Alfonso.

París, febrero 18.

Dice *Le Temps* que el Rey D. Alfonso XII acaba de remitir á la señora de Mac Mahon, duquesa de Magenta, la banda de la Órden de damas nobles de María Luisa, distincion que ya recibieron, en 1870, la señora de Mr. Emilio Ollivier, y en 1871, la señora de Thiers.

Roma, febrero 19.

El señor Benavides, el nuevo ministro de España, ha ido á cumplimentar al cardenal Antonelli.

Madrid, febrero 19.

El marqués de Molins salió ayer para París; se embarcará mañana en Santander.

Los trabajos para fortificar la línea del Arga avanzan rápidamente. En el monte Esquinza, á algunos kilómetros de Estella, se está estableciendo un campo atrincherado permanente.

Los personajes más importantes del antiguo partido constitucional (fraccion Serrano-Sagasta) ofrecen su adhesion al Rey.

El general Quesada que mandaba el ejército del Centro, toma el mando del ejército del Norte. El general Echagüe toma el mando del ejército del Centro.

Moriones ha empezado á hacer uso de la licencia que habia pedido al Rey para reponer su salud ántes de las últimas operaciones. Por sus indicaciones propias, el general Castillo, que dirigió la defensa de Bilbao, le reemplaza en su mando. Moriones goza de la confianza completa del Rey y del ministerio; su licencia no es de manera alguna deshonra.

Los carlistas del Centro están completamente desmoralizados á causade la derrota de Chelva.

En Cataluña, donde el general Martinez Campos ha vuelto á tomar el mando, no ocurre nada digno de mencion.

Causan mucha sorpresa en los círculos oficiales, los despachos publicados por los periódicos extranjeros relativos al asunto del *Gustav*. El gobierno español considera como definitivamente terminado este incidente, desde que ofreció oficialmente á Alemania indemnizarle por los perjuicios que los carlistas han podido causar á los armadores y darle cualquiera satisfaccion que se juzgue equitativa.

Las relaciones entre el señor Castro, ministro de Estado, y el conde de Hatzfeld, ministro de Alemania, no pueden ser más cordiales de lo que son. M. Hatzfeld presentará dentro de muy poco sus credenciales al Rey.

Nadie espera aquí la más mínima complicacion á propósito del negocio del *Gustav*.

La noticia publicada por los periódicos extranjeros relativa al asunto de la retirada de las tropas de la línea del Ebro es completamente falsa. El ejército continúa en poder de las posiciones conquistadas. Se está fortificando considerablemente la línea del Arga, en una extension de 60 kilómetros. No es exacto que Bilbao esté amenazado de un ataque.

Madrid, febrero 20.

El vapor *Ferrolanó* conducirá al marqués de Molins á Bayona.

La alegacion del *Cuartel Real* relativa á una sublevacion republicana en Andalucía, carece completamente de fundamento.

El ministro de Estado está redactando un *memorandum* que va á enviar á los representantes de España en el extranjero.

La *Gaceta* anuncia que se ha acordado una próroga de dos años para la conclusion de los ferro-carriles en construccion.

Los carlistas han sido rechazados de Cervera con grandes pérdidas.

Despues de algunas escaramuzas los carlistas que amenzaban los caminos de hierro de Zaragoza y Valencia fueron rechazados. Estas vías se hallan libres hoy.

Los ministros de Bélgica y Alemania presentarán sus credenciales al Rey el mártes (23) ó el miércoles (24) próximo.

París, febrero 20.

El *Temps* de hoy hace una rectificacion que se refiere á una noticia que publicó en un número anterior. Al dar la noticia de que el rey D. Alfonso habia remitido á la duquesa de Magenta la banda de Damas nobles de María Luisa, dijo que la Sra. de Thiers habia sido condecorada con la misma órden en 1871: pues bien; dice ahora el *Temps* que la Sra. de Thiers forma parte de la Órden de Damas nobles por decreto de la reina Gobernadora de 26 de enero de 1839; es la más antigua de las señoras extranjeras honradas con la admision en la Órden de Damas nobles de la reina María Luisa.

Madrid febrero 21.

Los carlistas admiten haber perdido 300 hombres en la batalla de Cervera en Cataluña.

Los carlistas han reemplazado, por haberse insubordinado, varios batallones de Guipúzcoa por Navarros.

Los ministros plenipotenciarios de Alemania y Bélgica presentarán pronto sus credenciales.

La *Gaceta* publica decretos nombrando al general Laserna edecan del Rey; al general Genaro Quesada general en jefe del ejército del Norte; al General Echagüe, general en jefe del ejército del Centro; al general Echevarría comandante del segundo cuerpo del ejército del Norte.

El Rey ha firmado algunos decretos, perdonando á condenados.

El sorteo para la quinta de 70,000 hombres ha empezado en todas las provincias.

Dícese que el general Concha hará un viaje en el norte de Inglaterra ántes de regresar á España.

El decreto prolongando por dos años la demora para entregar á la explotacion los ferro-carriles en construccion ha sido aprobado por los periódicos de todas las naciones.

Bourg Madame, febrero 4.

El ataque de Cervera por los carlistas el 17 de febrero, fué dirigido por Tristany y Miret y tuvo lugar durante la noche. Los carlistas lograron en un principio establecerse en los arrabales y el combate se prolongó hasta las once; pero la resistencia enérgica de la guarnicion obligó á los asaltantes á retirarse. Por lo demas no ocurrió nada notable.

Roma, febrero 21.

En la Cámara de Diputados, el signor Visconti-Venosta, contestando á una pregunta de un diputado, dijo que las relaciones diplomáticas con España serian restablecidas lo más pronto posible.

Constantinopla, Febrero 21.

El gobierno de la Puerta no ha reconocido á D. Alfonso XII como rey de España, ni ha contestado la carta en que S. M. le anunciaba su ascension al trono. El gobierno otomano sabe que D. Alfonso ha dirigido una carta semejante al príncipe Cárlos de Roumania, que fué entregada con gran ceremonia por el ministro español en Viena, quien se trasladó á Bucharest con tal objeto. La Puerta considera este acto como una tentativa de reconocimiento de la independencia política del Príncipado y como una infraccion de los derechos de Turquía. Hasta que este asunto no se haya arreglado no se entablarán relaciones con el gobierno de España.

París, febrero 21.

Las obligaciones de la compañía de gas de Madrid son muy buscadas. Se las cotiza á 406 y 405. Son títulos de primer órden y merecedores de toda confianza. Estas obligaciones ganan 25 fr., y son reembolsables á 500 fr.

Madrid, febrero 22.

El Gobierno acaba de firmar un contrato con la fábrica de Weiten, en cuya virtud esta última se compromete á entregar en un espacio de tiempo muy breve 30,000 fusiles Remington.

París, febrero 22.

Dice *La France* que el monitor oficial de D. Cárlos, *El Cuartel Real*, no entrará más en Francia. Acaba de decidirse que sea objeto de severa prohibicion la circulacion de aquel periódico.

Santander, febrero 22.

Se esperan aquí cincos barcos alemanes procedentes de Kiel. El cañonero *Nautilus* está en puerto.

Berlin, febrero 23.

No obstante el anuncio hecho en Madrid de que el asunto del *Gustav* estaba arreglado, asegúrase aquí con referencia á personas bien informadas que aún no están terminadas las negociaciones. El gobierno español reconoce la justicia de la reclamacion de Alemania á pesar de la oposicion pertinaz que hace sobre el particular la prensa semi-oficial.

París, febrero 23.

Ha llegado aquí el Sr. Marqués de Molins, Embajador de España.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Ayer mañana entró en puerto procedente de Nueva York el vapor americano *City of Havana*, y aunque las fechas de los periódicos que nos ha traido no adelantan á las de las que ya teníamos de Nueva Orleans, contienen las siguientes noticias que amplian las que ya hemos publicado.

Despachos del 4 de marzo.

Dublin.—John Mitchel ha vuelto á ser designado candidato para el parlamento por Tipperary. Mr. More, conservador, será su contrincante. La eleccion tendrá lugar el 11 del presente mes.

La salud de Mr. John Mitchel sigue empeorando.

Del 5.

Lóndres.—Dice un despacho oficial de San Petersburgo al *Morning Post* que existe gran indignacion en los círculos oficiales de aquella corte, por efecto de ciertas suposiciones hechas en un infome, por Mr. Schuyler, encargado de negocios de los Estados Unidos, relativas á mala administracion de los rusos y á contribuciones sacadas por estos en el Turkestan. Se dice que el príncipe Gortschakoff ha pedido el relevo de dicho funcionario.

—Ha fallecido el escritor inglés John Timbs.

Los animados *meetings* celebrados por los señores Moody y Sankey han dado lugar á varios casos de locura religiosa.

Wasshington.—La concurrencia en el Senado era hoy numerosísima, superior á la de los demás dias. Una hora antes de que se reuniera el Senado, todos los asientos en la galería estaban ocupados y á medio dia no cabia una persona, ni aún de pié, en los corredores.

Sobre las mesas de los senadores Johnson y Dawes habia grandes ramilletes de flores, con que sus amigos querian obsequiarle.

El general Burnside fué saludado con grandes aplausos al entrar en la cámara antes de las doce del dia.

El senado fué llamado al órden por el vice-presinente Wilson á la citada hora y despues de leerse la proclama del Presidente se tomó el juramento á los nuevos senadores.

Cuando Andrew Johnson se dirigió á la mesa del secretario, para jurar, hubo ruidosos aplausos en la galería, pero pronto fueron reprimidos por el vice-presidente. Despues de jurar, le fué entregado un hermoso ramillete, siendo acompañado hasta su asiento por Mr. Bogy.

A la una los señores Enmund y Stevenson, que componian el comité nombrado para dirigirse al Presidente, habia contestado que comunicaría con el senado el lúnes próximo. La sesion se aplazó para el lúnes á la una y tres minutos de la tarde.

París.—Las negociaciones para la organizacion de un nuevo gabinete se interrumpieron anoche, á causa de diferencias surgidas entre M. Buffet y M. Dufaure, pero se resumieron hoy. Aún no se anuncia ningun resultado.

Berlin.—Se ha expedido un decreto prohibiendo la importacion de patatas americanas.

El conde Harry Von Armin ha llegado á Ginebra.

Del 6.

Lóndres.—Los tripulantes que tomaron parte en la regata próxima entre las Universidades de Cambridge y Oxford, ocuparán sus cuarteles sobre el Támesis el lúnes [8] próximo. Las apuestas están divididas igualmente.

El candidato liberal James H. Tillett ha sido elegido miembro del Parlamento en representacion del Norwich y el conservador Mr. Praed en representacion de St. Ives.

Se ha recibido aquí la noticia de haberse arreglado las dificultades entre el primero y segundo rey de Siam.

París.—Dícese esta noche que M. Dufaure procurará formar un gabinete en lugar de M. Buffet, quien, aunque participará en las negociaciones para la formacion del ministerio, continuará siendo presidente de la Asamblea.

Dícese que M. Dufaure se encargará de la vice-presidencia del consejo y del ministerio de Justicia.

Háblase de M. Grivat, actualmente ministro de Agricultura y comercio, para el ministerio del Interior.

Del 7.

Lóndres.—Dice el *Observer* de esta ciudad que el rumor de guerra que apareció el viérnes en el *Englishman* de Calcuta, carece de todo fundamento,

París.—Vuélvese á afirmar que M. Buffet será vice-presidente del consejo de ministros si no se frustran las negociaciones pendientes actualmente.

La dificultad principal, á saber: la de quién será ministro del Interior, no ha quedado arreglada todavía.

La Izquierda se propone interpelar á la Asamblea respecto á la causa de la demora en la formacion de un ministerio.

Ha fallecido el célebre astrónomo Claude Louis Mathieu.

Del 8.

París.—Se ha levantado la prohibicion de la publicacion del periódico *le XIX Siécle*.

Roma.—Ha fallecido el cardenal Lorenzo Barili.

CARTA DE NUEVA YORK.

Marzo 9 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi siempre estimado amigo:

En mi carta del dia 4 dí á V. cuenta de haber pasado felizmente á mejor vida el, para siempre inolvidable congreso 43º de la gran república modelo; pero no le digo á V., y voy á hacerlo ahora, cuales fueron los rasgos característicos de las postremerías de ese cuerpo legislativo, cuya terminacion ha dejado en el ánimo de todas las clases un sentimiento de satisfaccion y de desahogo, que hace el *elogio* de sus trabajos.

Como de costumbre en casos semejantes, las últimas horas se dedicaron á *pasar*, como aquí dicen, sin discusion alguna y atropelladamente, todos aquellos proyectos de interés particular, que no podian resistir á un exámen concienzudo y á una discusion razonada; pero, en la ocasion á que voy refiriéndome, fueron mayores el desórden y el barullo que en la generalidad de casos parecidos; distinguiéndose los Senadores en el empeño de cada cual por que se adoptara una medida favorita, de puro interés local ó personal, introducida por el que, á voz en grito y con las manos levantadas, insistia en que se despachara favorablemente su pretension. Interminable fuera referir los incidentes curiosos, y no siempre de buena ley, que allí tuvieron lugar; pero podrá formarse una idea del escandaloso despilfarro de los altos representantes de este bien gobernado pueblo, con decir que, habiéndose puesto á resolucion el *bill* de créditos para mejora de ríos, puertos y otras obras, más ó ménos públicas ó privadas, cada Senador fué presentando una enmienda relativa á mejora ó construccion en la localidad que representaba, hasta que la suma total del *bilt*, que en su orígen era de unos seis millones de pesos, subió á más de quince.

El dia 5 se reunió el Senado en sesion extraordinaria, de conformidad con el mensage del presidente, que así lo habia solicitado; procediéndose acto contínuo á la toma de juramento de veintitres nuevos Senadores, que en el Congreso 44º han de tomar asiento en reemplazo de otros tantos, cuyos períodos vencieron al terminar la última sesion del Congreso 43º. De esos veintitres Senadores, nueve son republicanos, trece demócratas y uno independiente; resultando una ventaja de cuatro á favor de la oposicion.

Uno de los hechos que más llamaron la atencion en la toma del juramento, hecho que merece consignarse para que los lectores de LA VOZ DE CUBA sepan á que atenerse sobre la pretendida magnanimidad del pueblo americano, fué el de que cinco de los Senadores, que en otro tiempo hicieron causa con los confederados, tuvieron que prestar un juramento especial, inventado tiempos atrás por la mayoría republicana del Congreso, como castigo ó especie de humillatorio *Sambenito*, para los que militaron en las filas separatistas ó abrigaron ideas de independencia á favor del Sur. Excuso indicar hasta que punto tienen derecho para meterse en las contiendas interiores de otros pueblos, y para exigir, y ni siquiera recomendar lenidad, los que, diez años despues de terminada una lucha intestina, y en plena paz, no consienten que cierzan sus derechos constitucionales los que en épocas tan distantes formaron parte de la rebelion, sin someterlos á un juramento humillante, distinto del que prestan los demás ciudadanos, al ser elegidos para representar al pueblo en las asambleas legislativas.

En estos dias nada ha hecho el Senado, en su sesion extraordinaria, que merezca referirse: como dije en mi última, no creo que se ocupen de otra cosa de interés que de la aprobacion ó desaprobacion del famoso *bill* de fuerza, que quedó pendiente al disolverse el Congreso 43º

Naturalmente el Senado, por sí nada puede resolver en materias legislativas; y su reunion extraordinaria de nada serviria si no fuera porque, á última hora, la Cámara se apresuró á aprobar ciertas leyes de carácter puramente de partido, aprovechando la mayoría de que áun entónces disponian los republicanos, y esas leyes, que fueron al Senado sin que este tuviera tiempo para decidir sobre ellas, son las que ahora se quiere que sancione el alto cuerpo legislador, para que el próximo Congreso las encuentre ya en su fuerza y vigor, y para que el partido dominante y la administracion puedan utilizarlas en provecho propio. Por eso creo que la sesion extraordinaria no será muy larga, dándola los senadores por terminada en cuanto hayan decidido respecto al *bill* de fuerza, que es la medida en que funda sus mayores esperanzas el jefe del poder ejecutivo para conseguir su sueño dorado de reeleccion.

Estos dias se han ocupado los periódicos americanos de las llamadas cuestiones pendientes entre España y este país, y me temo que haya algo de verdad, y de verdad no muy lisonjera, en lo que sobre el particular han dicho. El *Herald* afirmó que habia quedado resuelto en Madrid el asunto de indemnizacion por el fusilamiento de los piratas del *Virginius*, de pretendida nacionalidad americana, jactándose el periódico neo-yorkino, de que España hubiera hecho á los Estados Unidos concesiones más favorables que las que hizo á Inglaterra, pues abonaba á razon de quinientas libras esterlinas por cada pirata (bien fusilado) sin distincion de razas, siendo así que Inglaterra se habia contentado con la mitad de dicha suma para los individuos de color de su nacion que habian sufrido la pena de muerte en Santiago de Cuba. Decia, sin embargo, el *Herald*, que la suma total abonada por España ascendia á ochenta y tantos mil pesos, por habérseles concedido mayor cantidad del máximum citado de quinientas libras á los jefes y oficiales fusilados de la expedicion en proporcion á sus graduaciones. No creo verosímil la historia del *Herald*, porque seria el mayor de los absurdos, por no darle otro nombre más severo, aunque tal vez más merecido, reconocer igualdad absoluta en las razas, tratándose de los americanos ajusticiados, y hacer al propio tiempo una distincion favorable en obsequio de gerarquías que, no siendo americanas, eran forzosamente rebeldes, lo cual equivaldria al reconocimiento de grados en los piratas. No es de suponer que España, al ménos la España de Alfonso XII, haga semejantes concesiones á la mala fé de los Estados Unidos; pero como el arreglo, caso de existir, es de suponer que debiera su orígen y consumacion al pasado Gobierno de nuestra patria, no tendria nada de particular que nos encontrásemos ahora con el reconocimiento práctico y oficial del bandolerismo, admitiendo la validez de las graduaciones otorgadas por la república manigüera, al ménos en lo que hace á valor intrínseco pecuniario de la vida de los héroes de Cuba liebre.

El *Sun* del dia 8, con referencia á un despacho de Washington del dia anterior, dice que el discurso del ministro Cushing al Rey Don Alfonso, al reconocer á este, se limitará á la expresion usual de amistad, de parte de los Estados Unidos hácia España: pero que dicho Cushing ha recibido instrucciones especificas, respecto á las negociaciones iniciadas durante la época del último gobierno republicano en la Península. Dichas negociaciones, añade el *Sun*, se refieren al arreglo final de todas las diferencias pendientes entre ambos gobiernos; debiendo además, el actual ministro de los Estados Unidos en Madrid, dedicarse, como sus antecesores, á la redaccion de un nuevo tratado de comercio y navegacion entre ambos países, y al logro de arreglos favorables al comercio americano, en su tráfico con la isla de Cuba.

Tambien le áseguran al *Sun* desde Washington, con la misma fecha del despacho anterior, que el tratado en cuestion está ya concluido y que muy en breve, tal vez hoy mismo, lo presentará el presidente al Senado. Las bases principales del nuevo convenio dicen ser unas enmiendas á los artículos 12º y 18º del tratado de 1795; artículos que autorizaban la detencion en alta mar, por ambos países, de los buques de la otra potencia, que se hicieran sospechosos á las respectivas marinas de guerra. Parece que no se saben bien los términos del tratado y que abraza mucho más de lo dicho anteriormente; pero no queda duda, por lo visto, de que el convenio es obra del gobierno del general Serrano.

V. sabe cuán opuesto soy á aventurar juicios, que no suelo hacer estos ligeramente, y que rehuyo, en lo posible, tocar cuestiones que considero más bien jurisdiccionales de la parte editorial del periódico, que incumbencia de un corresponsal: no extrañará V., por tanto, que omita comentarios y que los reserve, si acaso los encuentro indispensables, para cuando sepamos el texto verdadero de lo que recelo sea un pastel vergonzoso, que nos han legado los partidarios de la *España con honra*.

Entre las reformas proyectadas en el presupuesto de los Estados Unidos, hay una que tiende á reducir los gastos de recaudacion en las aduanas. Dicha reforma, que no excede del diez por ciento de lo que hoy cuesta el recaudo de ese ramo de ingresos públicos, proporcionará una economía de setecientos mil pesos anuales; lo cual da á conocer lo excesive de los gastos presentes.

Entre las cantidades votadas á última hora en el congreso, hubo una de trescientos mil pesos, para manutencion de los indios que, acosados por el hambre y por la intemperie, hubieron de abandonar los terrenos agrestes, á donde habian ido en busca de caza y libertad, para someterse de nuevo á la fraternal y cristiana proteccion de los soldados de esta república. Parece ser que el número total de dichos prisioneros asciende á unos tres mil, y que son muchos los pretendientes á su *cuidado* y *civilizacion*.

La ley de derechos civiles, que ya en mis correspondencias anteriores he manifestado ser tan inoportuna como de difícil planteamiento práctico, empieza á encontrar en el Sur una oposicion sistemática y calculada, que ha de nulificarla completamente en sus efectos materiales. La legislatura de Virginia, por ejemplo, ha tomado en consideracion una ley, por la cual se hacen acreedores á castigo de multa y prision los que produzcan desórdenes ó disgustos en los establecimientos públicos, insistiendo en que se les admita en ellos cuando el dueño del local les ha negado la entrada con razones plausibles; debiendo los tribunales, que entiendan en las demandas producidas por la negativa de admision, considerar como verdaderos los óbvieces que alegnen los dueños de los establecimientos. Esto basta á hacer ilusoria toda pretension, de parte de la raza de color, para igualarse con la blanca en hoteles, teatros y demas sitios públicos: la ley del congreso, que autorizaba dicha igualdad, resulta prácticamente nula, no quedándole, del objeto que la dictó, más que el agradecimiento de aquellos cuyos votos trata de conquistar, por todos los medios posibles, el partido republicano que preside Mr. Grant. Por otro lado, los dueños de hoteles cambian sus licencias de tales por las de "casas particulares de huéspedes;" de modo que los libertos, si bien podrán reclamar la igualdad legal ante los tribunales, no se impondrán al sentimiento público, que solo les concede un rango subalterno en la escala social.

Ya me he ocupado, en mis anteriores, del asombroso aumento experimentado, bajo el régimen de los supuestos regeneradores, en la deuda de la ciudad de Nueva York; pero el mal, segun cada dia va descubriéndose, se ha hecho extensivo á todo el resto de la Union, demostrando que la moralidad y el buen gobierno, en el manejo de los intereses del pueblo, léjos de mejorar empeora de dia en dia. En 1870, la deuda total de los municipios del Estado de Massachusetts ascendia á 34.600,385 pesos, y hoy dia se eleva ya á 80.427,345; es decir, que ha duplicado, y mucho más, en el espacio de cuatro años. Este es un buen dato para juzgar de la marcha financiera de este pueblo, que se presenta como modelo de buena administracion.

No es ménos notable el aumento que han ido sufriendo los derechos arancelarios desde 1790 hasta la fecha, y la desventajosa comparacion que ofrecen con iguales aranceles en las dos naciones principales de Europa, Francia é Inglaterra. En 1790, los derechos sobre alfombras eran de siete y medio por ciento en los Estados-Unidos, y hoy dio por ciento en los Estados-Unidos, y hoy dia son de cincuenta y cinco por ciento; miéntras que en Francia no pasan de quince y en Inglaterra es libre la introduccion. Lo mismo sucede con los artículos de vestir, los de algodon, vajilla de barro, hierro, cuero y efectos de lana, los cuales pagaban todo el siete y medio por ciento tambien, en 1790, ménos la vajilla de barro que pagaba el diez, y hoy llegan respectivamente al máximun de 50, 55, 40, 46, 50 y 101 por ciento: siendo todos de libre ingreso en Inglaterra, y no pagando en Francia más que 15, 10, 15, 30, 20 y 10, en el órden relativo de las materias indicadas. Esto prueba, no solo el excesivo aumento que han sufrido los presupuestos del Estado, sino la tendencia proteccionista, ó más bien monopolista del congreso, y explica, además, la creciente carestía de la vida, que es hoy, en los Estados-Unidos, más costosa que en ninguna otra parte del mundo.

No debo pasar por alto una ley, autorizada por el congreso en sus postrimerías, por la cual se concede al presidente la facultad de eubrir todas las vacantes que ocurran en el colegio militar, por razon de muerte ú otras causas. Aunque no de gran importancia la concesion, tiende, sin embargo, á darle al ejecutivo privilegios que no tenia; aumentando el número de destinos á su disposicion y, por consiguiente, los elementos de partidarismo que concurren al acrecentamiento de votos en los sufragios populares.

El gran escándalo Filton-Beecher continúa ventilándose, con nuevas revelaciones diarias, cada vez más edificantes y características. La prensa le dedica, como de muchos meses atrás, buena parte de sus columnas; y el público sabrosea, con mórbido afan, los incidentes, cada dia más asquerosos, que van saliendo á luz ante los tribunales. En obsequio á los sentimientos de dignidad y de decoro que, seguro de no equivocarme, debo suponer en los lectores de LA VOZ DE CUBA, omitiré pormenores y comentarios; limitándome á hacerles saber que esta sociedad sigue derivando los beneficios de la moral enseñanza que encierra el litigio en cuestion, y que me reservo, para cuando concluya el pleito, hacer una ligera reseña del curso del proceso y de sus resultados.

Decia á Vd., en mi carta anterior, que despues de una aparente tentativa de tiempo racional, por parte de los elementos, la nieve cubria de nuevo la tierra, con sintomas de no cesar las nubes en su poca hospitalaria tarea. En efecto, hasta ayer ha continuado nevando diariamente, como si no hubiéramos entrado ya en la época primaveral; dando márgen á desbordamientos de rios, desastres marítimos y toda clase de desgracias y padecimientos, en que las clases menesterosas, como es consiguiente, han llevado la peor parte, á pesar de los esfuerzos con que la caridad pública ha tratado de aminorar los efectos de la temperatura.

Es notable la paralizacion que se observa en todos los ramos del comercio y de la industria, á lo cual han contribuido mucho los rigores del tiempo: queda, sin embargo, la esperanza, por muy extraño que eso parezca en este gobierno republicano democrático, de que, con la suspension de las sesiones del congreso, los llamados legisladores no se entrometerán por algun tiempo, en las cuestiones monetarias ó mercantiles del país; permitiendo que este, con el vigor natural de su riqueza y de su espíritu emprendedor, vuelva á su antigua actividad y dé á los capitalistas la confianza necesaria para salir del retraimiento en que hace tiempo se mantienen.

Nada más de interés general se me queda en el tintero, pues no quiero referirme siquiera á los absurdos que, respecto á España, nos cuenta el cable de la mañana. Pongo, pues, término á la presente, que no creo tachable de laconismo, y me despido hasta pasado mañana, reiterándome siempre suyo, afectísimo seguro servidor y amigo Q. B. S. M. — HISPANICUS.

REMITIDO.

UN RECUERDO Á DON RAMON FAES Y MARTINEZ.

Cuando ménos se esperaba, el golpe de la muerte nos ha arrebatado á un amigo y compañero que amábamos cordialmente porque era bueno, honrado y digno de todo aprecio, Ramon Faes y Martinez, el buen ciudadano, el entusiasta español, el probo comerciante, el cariñoso hermano, el consecuente amigo, ha sucumbido al rigor de una aguda enfermedad y cuantos le conocieron y trataron le sienten y lloran.

Nosotros que militamos bajo sus órdenes cuando era Capitan de la 1ª Compañía del 7º Batallon de Voluntarios fundada por él, apreciamos sus bellas dotes.

Mas que jefe era un amigo, un hermano, un compañero, pues nos trataba con predileccion y afecto y no tenia mas placer que el fomento de su compañía, el bienestar de sus voluntarios y el alentarnos vivamente al sostenimiento de los derechos santos de la pátria, nuestra madre. Ya, siendo jefe, ya soldado, siempre fué el mismo para sus compañeros en las filas y todos le estimaban y querian. Deploremos su pérdida y consagrémosle este tributo cariñoso, esta flor de amistad, este tributo de consecuencia y oremos por él á Dios que le ha llamado á dormir el sueño de la paz.

Acompañamos en su justo y natural sentimiento á sus amantes hermanos y deseamos que Dios los consuele prestándoles santa resignacion.—Ramon ha muerto, él fué bueno y el cielo acoje siempre á los que han sabido ser fieles y dejar en la tierra como el testamento de mas valor la memoria de las buenas obras, que predicaron.

Habana, Marzo 15 de 1875.—Manuel Martinez.—Adolfo Galvan.—Manuel Fernandez.—Ricardo Palacios.

GACETILLA.

Cultos.—Se nos dirige lo siguiente:

"Debiendo tener efecto en los dias 28 y 29 del presente mes los solemnes cultos que esta Cofradía tributa anualmente á su excelsa patrona la "Purísima é inmaculada Concepcion," en el extinguido Convento de San Agustin (hoy 3ª O. de penitencia de N. S. P. S. Francisco de Asis,) el Sr. Rector y demás Sres. que componen el cuerpo consultivo de esta, me ordenan, remita Vd. el presente, suplicándole, concurra el dia 28 á la hora de costumbre á la salve, el 29 á las ocho y media de su mañana á la fiesta, y á las cuatro de la tarde del espresado dia, al acto de procesion de la sagrada imágen.

Y en cumplimiento á lo que se me proviene, lo notifico á Vd. á los fines indicados, anticipándole en nombre de esta humilde corporacion el mas sincero reconocimiento por vuestra asistencia que honrará dichos actos.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Habana 12 de marzo de 1875.—El Secretario, *Manuel G. Alburquerque.*

Que se quite.—Dice *Crepúsculo* en el número de "La Sombra" repartido ayer:

"Hace un año, y dos tambien, que delante de una carpintería de la calle de Cuba, al lado de la Iglesia del Espíritu Santo, existe constantemente un monton de tablones, que causa bastante estorbo para los transeuntes.

Hace un año, y dos tambien que no debe de haber pasado por allí el celador de la demarcacion, y si ha pasado..... hace un año y dos tambien, que hace la vista gorda."

A quitar, pues, ese estorbo.

Un encargo.—Unas niñas me encargan —que escriba sério—porque avanzando viene—el santo tiempo:—pues lo deseo, cumpliré sus antojos—y no habrá queja.—Qué yo soy ¡seriecito—claro se mira:—cuando duermo no hay miedo—de que me ria:—probado tengo—que cual chicho de *especia*—me pongo serio.—Seré mas formalito—que una beata,—y no vuelvo á reirme—hasta la Pascua:—como yo falte,—que ustedes nunca vuelvan á saludarme.

Invitacion.—Hemos recibido la siguiente que estimamos:

"Colegio de señoritas" Nuestra Señora de los Dolores.

"Para los exámenes que han de tener lugar en este plantel de educacion, se han señalado los dias 16, 17 y 18 del actual, dando principio á las 6 de la tarde.

Desosa la Directora que suscribe, que esto acto se verifique con la solemnidad debida, invito á V. para que se sirva concurrir á él.

Guanabacoa, y Marzo 8 de 1875.—*Dolores Fleury y Morales.*

Llevése á cabo con el mejor éxito el mencionado acto.

Retretas.—Oido niñas, que con vosotras vá.

"El Moro Muza" dice en su "sobremesa" del domingo.

"Quiero dar una buena noticia á los aficionados á las retretas, diciéndoles que don Victor Moreno, músico mayor que ha sido del Apostadero y de otras del Ejército y Voluntarios, ha solicitado la correspondiente licencia para fundar una banda compuesta de 40 profesores de los mejores de esta capital, con el objeto de dar retretas cuatro veces por semana. Para cubrir los gastos abrirá una suscricion voluntaria, cuyo mínimun será un peso al mes, y de esperar es que la suscricion no falte."

De seguro que os place la noticia y que os dispondreis á asistir á esos conciertos gratuitos al aire libre. Llévese á cabo la idea, pues será acogida especialmente por las bellas. Gracias se

DE CRIADOS.

Por ausentarse su dueño, se venden dos criadas de 20 y 15 años una, buena cocinera, lavandera, costurera y fina criada de manos, y la de 15 años con principio de todo y excelente manejadora de niños, por su buen carácter. Neptuno 49. 4-11m

Se venden tres negras jóvenes, de moralidad y honradez, nacidas en la casa, generales lavanderas, planchadoras, regulares cocineras. Una está coartada en $450, oro. Se responde á todo. Y un piano de 7 octavas. Calle de la Picota nº 32. 5 2mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL BARDINO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Para el próximo mes de marzo tiene disponible una casa de alquiler, con muebles y todo servicio que desean; ofrece igualmente el dueño de este establecimiento, habitaciones altas y bajas, en el interior del mismo, cómodas y capaces para familias.

En la calle de Mercaderes n. 18, Farmacia y Droguería de SANTA RITA, darán cuantas seas necesarias. 8 36f

REFERENCIAS:

BAÑOS MINERALES

DE

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

CASA DE HUESPEDES

LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Fons. 29 16mz

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

alle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marce LANTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como: locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id.	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, en fermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28e

DE MAQUINARIA.

CUBA 94.

Se vende una máquina de cinco caballos de fuerza, consume poco combustible y se dará en proporcion. 8 20f

MÁQUINA DE COSER.—Se vende una con lujoso escaparate cerrado, almohadillas de terciopelo y espejo. Costó $275, oro, y se dá en $85 en papel. Habana nº 23. 4 13mz

Para regar calles, paseos y jardines una bomba portatil barata ma. Se vende, Compostela 44, casa de préstamos. 4 13mz

Máquinas de coser de todas clases y autores, nuevas y de uso más en proporcion que en todas partes y enseñando á manejarlas, garantizadas por dos años. Neptuno 98. 10 13mz

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Deposito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms138

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. 30 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PRODUCTO VEJETAL.

LICOR

ANTIGONORREICO

del Dr. MORILLA.

Es extraido de una planta del país, y es sin disputa el mejor remedio para los flujos de la uretra, puesto que siendo una sustancia vejetal inocente no irrita ni descompone el estómago como la copaiva, cubeba, &c. &c., pudiendo tomarse como un refresco, y á sus cualidades diuréticas se deben sus buenas curaciones.

La inyeccion es la misma planta y debe usarse al cerrar el segundo pomo del licor.

Estos medicamentos no tienen sabor ni olor y están libres de peligros por no entrar en su composicion mas sustancia que la planta pura su confeccion.

UNICO DEPOSITO.—Droguería del Sr. Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41. 30 5e

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterhápico del Dr. E. Belot, sitúado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. **OBISPO** 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS

DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS

DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA

DEL Dr. CATALÁ.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas é internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. meses1ºFbo.

ROB

DEPURATIVO.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la sancion garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Iriatol, la "Townsend y Rob de Leffleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mº

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque la perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

SARABE PECTORAL CUBANO.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO-Ferranna, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y aprobadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEROND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO,

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prescritos hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tocas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, amenidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de álquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que desean ver el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

TOMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTIHERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los nerpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, las granos de cualquier clase que sean, las barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 108.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

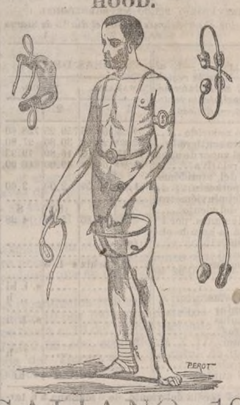

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuná nº 2. 90 5f

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

¡¡NO MAS CALVOS!!

ELIXIR TONICO

VEJETAL INDIANO.

DE J. CARBO.

Este gran descubrimiento hace cuatro años lo recibimos de Méjico, para todas las afecciones de la piel del cráneo, restituye el cabello y lo hermosea y extirpa la pernicosa caspa: las personas que sean porosas es infalible la salida del cabello. Centenares de personas lo usan y todas con buen éxito

De venta: drogueria La Reunion, Teniente-Rey 41; Central, Lamparilla; botica San José; botica Bacet, Obispo 53, y botica Santa Ana, calle de la Muralla, y todas las perfumerías más acreditadas de la Isla.

JABONES MEJICANOS, para desmanchar el cútis.

☞ OJO.—Todo pomo que no traiga la etiqueta como la presente, con el nombre del autor, será falsificado. Daño y perjuicio á los señores que lo usen. ms1?mzo

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, nieveraciones y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para su curacion: Ignacio Iturriaga, calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tarrasa; D. Pedro Arcasio, Aguila 289; D. Juan Higinio Perez, id. id y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vento-Atajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por sí y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por sí y D. Pedro Ibanolo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gonzalez, ausente, Figuras 21; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolon y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 93; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Rosa, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Treslea, Monte 3; D. Lorenzo Ruilo ba Amistad 73, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería, Tacon 2; Francisco Lopez, Obispo 39; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 3; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 2; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Aznárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Ramos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo, Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de guardacostas, Casa Blanca, tercer carénero, Cerrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Quemados, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Cándido Vasallo, con notable, belleza y exactitud; garantía completa: Casa Blanca, fondas de Pedro D., José Roque Melchor núm. 3; Monte núm. 141 (sin operacion) D. Pedro Viscoso; Anona del Norte 130, D. Julian Concepcion; Campanario esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América;" D. José Flores Sanchez, Maloja 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 O. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. B. Bautista Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 189, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 62, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 68, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 52, D. Antonio Artolongo; Amistad 86, D. Calixto Gonzalez; Acueducto de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, miscelánea, D. Juan José Fabrica; Escobar 15, D. José Costales; San Luis Gonzalez 7, D. Juan Rubira; Villegas 37, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Manzanas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa; Fuerte 45, D. Casimiro Echandia.—y Aniu as 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 99, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera.

MISCELANEA.

A LOS PROPIETARIOS

Y MAESTROS DE OBRAS.

Los ladrillos marca R. fabricados en el Tejar REFORMA, situado en Cantarranas, se reciben únicamente por sus dueños en la citada finca y en el depósito que tienen establecido en el paseo de Tacon nº 211. Tambien se encontrarán en el referido depósito, ladrillos de otras marcas, losetas y materiales de construccion y adorno. 15 25f

INDUSTRIA HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

VAPOR

MAQUINA DE BAXTER.

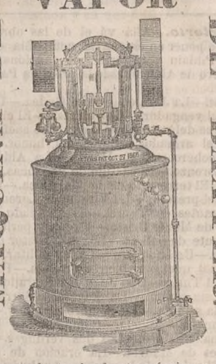

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuná nº 2. 90 5f

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se tenga sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte 213. ms12n

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle 6 centimos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, é mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 103, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Busquets y Codina. 30

SALON

GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos dorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los presentes dias de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

PARA

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

Tren de Carruajes del padre Juan José Perez.—Despacho de boletines, calle de la Habana nº 122, fábrica de licores; y en San Cristóbal, en casa de D. José Mª Collantes. 30 11f

BAÑOS DE SN. DIEGO.

Señalados los dias 4, 11 y 18 del entrante mes de Marzo para el trasporte de los enfermos pobres de solemnidad á los baños de San Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes.—Para informes dirigirse á G. Aranegui y Comp.—Baratillo núm. 9. 20d—F6.

IMPORTANTE.

TINTA NEGRA INMUTABLE.

Esta tinta tiene la propiedad de secarse con brevedad y aparecer más negra mientras más dias tiene lo escrito.

Certificado.—Los que suscriben, del comercio de esta plaza, certifican que hace siete años vienen usando la TINTA NEGRA INMUTABLE, la que aparece más negra miéntras más dias tiene lo escrito, pudiendo asegurar que en su composicion no entra ninguna sustancia perjudicial á la salud, y ser muy difícil que desaparezca lo escrito, bien por rasgado ó por agentes químicos. Tambien puede servir para copiar, si se le adiciona á cada frasco 36 granos de azúcar.—Habana y enero 8 de 1875.—Ramon de la Portilla—Agustin Escagedo—José Torné—Simon Fernandez—Mariano Peniche.

Depósito principal, en la botica del Pilar, calle del Príncipe Alfonso nº 445.

PUNTOS DE VENTA.

Droguerías La Central, Obrapía 33 y 35, y La Reunion, Teniente-Rey 44, y en la calle de O'Reilly nº 24 almacen. 6 27f

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERIA

DE

PHILIBERT.

68. **OBISPO** 68.

Participo al bello sexo haber recibido un surtido de novedades, como son CORONAS para novias, última novedad; BLANCO DE LIS del Dr. Fay; NOTAS, nueva invencion; ORIZA-LAETE para embellecer el cútis; AGUA NACARADA para quitar las manchas del cútis; GLIZERINA dentrífica; gran surtido de PARAGUAS, última novedad; adornos magníficos de FLORES. 30 18f

NOTA.—Acaba de llegar de París un acreditado peluquero de los más reputados en nuestro ramo.—Los trabajos de cabello á cargo del conocido artista C. OATELLS.

68. **OBISPO** 68.

PARA LOS BAILES Y CARNAVAL

EN LAS

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA DE MARTINO.

Peinados nuevos en las cinco muñecas; las señoras que deseen esos peinados para los bailes, avisar anticipadamente. Se acaba de recibir de París un gran surtido de castañas, de trenzas con bucles y crespos ondeadas y lisas; crespos ondeados largos. CASCADAS de crespos y rizos con bucles; trenzas, diademas, y crespos de una vara; ricitos en ganchos, y bucles. ADORNOS de flores para bailes, de última moda. JUEGOS de peinetas de acero y ternos completos, juegos de peinetas de bolas, las hay color de caramelo, clavos de todas clases. POLVOS de oro, brillante, plata, rubíes y blancos, especiales para empolvar. BLANCO GRACIA para el cútis. ESTUCHES misteriosos, lapiz, blanco lis y aspasia de fay; blanco en crema y emperatriz; colorete y pomada para los labios. OREOLINE para poner el pelo rubio. AGUA TROPICAL de Salias, lo mejor conocido para hermosear el cútis. PELUCAS blancas para Carnaval. GUANTES de señora de tres y cuatro botones. SE VENDE por mayor. Mr. Martinó irá á peinar á las personas que lo soliciten: además tiene uno de los mejores peinadores de señoras de París.

NINFAS HABANERAS

OBISPO ESQ. ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

30 19 e

SE VENDE

un armatoste y mostrador, propio para bodega ó azucarería. Calle de Neptuno nº 55. 4 24f

CARRUAJES A SAN DIEGO.

El antiguo trenista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carruajes de 4 asientos	$ 60
Volantes de 2 idm	34
Caballos de silla	10
Caballos de carga	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballo de carga.

Se despachan papeletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 153—F16

LA

COMERCIAL.

Fábrica de Tabacos de JOSÉ TUERO. Se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la de Animas nº 102. 10 11f

MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

L A M A R .

Fétas Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la Isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, jardines y patios, sin pedir al extranjero lo que nosotros con estos catálogos tiempo. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fabricar en este laboratorio estatuas de todas clases, bajo relieves, cuadros, idem modernos variados de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes unas colores. Figuras de cerámica y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Jarrones de todos colores, flores, frutas, pájaros, cacatúas, jarrones medianos y grandes. Estatuas de bronce